

**Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable**

**Acta de la Undécima Sesión Ordinaria de 2011**

-----  
-----  
En la Ciudad de México, D.F., siendo las 17:00 horas del día **24 de noviembre de 2011**, con la presencia del Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), se reunieron en el Salón de Usos Múltiples de esta Dependencia Federal, sito en Av. Municipio Libre No. 377, Piso 12, ala "A", Col. Santa Cruz Atoyac, México, D.F., los integrantes del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, cuyos nombres y cargos se detallan en el **Anexo I** que forma parte de esta Acta, con el objeto de llevar a cabo la **Undécima Sesión Ordinaria del año 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, de conformidad con el siguiente: -----  
-----

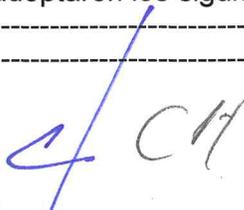
-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----  
-----

1. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta del Orden del Día de la Undécima Sesión Ordinaria 2011.** [Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Presidente Suplente del Consejo].
2. **Aprobación y/o modificación de la Propuesta de Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2011** [Ing. Jorge Zermeño González, Secretario Técnico del Consejo].
3. **Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2012** [Ing. Elías Pérez Díaz, Director de Programas Sectoriales, Apoyo Operativo y Organizacional, SHCP]. 
4. **Presupuesto SAGARPA 2012** [Lic. Javier Dueñas García, Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas, SAGARPA].
5. **Informe de Comisiones.**
  - a) Comisión de Trabajo Legislativo [C. Martín González Morales]
  - b) Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto [Lic. Alfonso Garzón Martínez, Coordinador]
  - c) Comisión de Prevención de Desastres [Lic. Octavio Jurado Juárez]

7. **Asuntos Generales.**

-----  
**DESAHOGO DE LA SESIÓN** -----  
-----

Durante el desarrollo de la sesión, mismo que se detalla en Versión Estenográfica contenida en el **Anexo II** que forma parte de esta Acta, los integrantes del Consejo adoptaron los siguientes: -----  
-----

----- **ACUERDOS** -----

**Acuerdo 01-11/2011.** Teniendo quórum a las 17:30 horas y siendo válida la Sesión, el Pleno del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable aprobó la modificación de la Orden del Día para la realización de la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano, posponiendo el tercer punto para otra sesión.-----

**Acuerdo 02-11/2011.** El Pleno del Consejo acordó aprobar el Acta correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de 2011, en los términos planteados. -----

**Acuerdo 03-11/2011.** Se aprobó por el Pleno la propuesta de cambio de fecha para la realización de la Duodécima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano, quedando ésta para el 8 de diciembre del año en curso.-----

**Acuerdo 04-11/2011.** El Consejo Mexicano se dio por enterado de la presentación del Lic. Javier Dueñas García, Director General de Eficiencia Financiera y Rendición de Cuentas de SAGARPA.-----

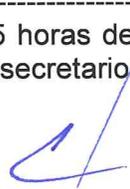
**Acuerdo 05-11/2011.** A solicitud de la Comisión de Trabajos Legislativos, la Secretaría Técnica hará llegar a los integrantes del Consejo nuevamente la información referente a los Lineamientos para la Acreditación y Permanencia en este órgano consultivo. -----

**Acuerdo 06-11/2011.** El pleno del Consejo se dio por enterado de las presentaciones de las comisiones de Programas Sectoriales y Presupuesto, y la de Prevención de Desastres. -----

**Acuerdo 07-11/2011.** No habiendo otro punto a tratar, se dio por concluida la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----

----- **FIN DE LA SESIÓN** -----

Siendo las 20:35 horas del día **jueves 24 de noviembre de 2011**, el Ing. Ignacio Rivera Rodríguez, Subsecretario de Desarrollo Rural y Presidente Suplente del Consejo

CH  



Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, dio por concluida formalmente la **Undécima Sesión Ordinaria 2011** del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable. -----  
-----  
-----

----- **FIRMAS** -----  
-----  
-----

México, D. F., 24 de noviembre de 2011.

**LIC. FRANCISCO J. MAYORGA CASTAÑEDA**  
Presidente del Consejo

**ING. IGNACIO RIVERA RODRÍGUEZ**  
Presidente Suplente del Consejo

**ING. JORGE ZERMEÑO GONZÁLEZ**  
Secretario Técnico del Consejo

**SR. JORGE A. MEDINA MEDINA**  
Secretario Consejero del Consejo

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Lic. Francisco Mayorga Castañeda Presidente del CMDRS	Ing. Ignacio Rivera Rodríguez Presidente Suplente del CMDRS
		Ing. Jorge Zermeño González Secretario Técnico del CMDRS	
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua		Ing. Francisco Javier Parra Acosta
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes		Lic. J. Demetrio Areans Herrera
SE	Secretaría de Economía		C. Roberto Olmedo Dimas C. Sergio Martínez González
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social		C. Ignancio Arturo Vargas Godinez Profr. Luis López Díaz
SEGOB	Secretaría de Gobernación		C. Julio Cal y Mayor
SEMARNAT	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales		Lic. Ezequiel Rosales
SEP	Secretaría de Educación Pública		Ing. Agustín Velázquez Servin
SRA	Secretaría de la Reforma Agraria		C. Ana Libia Leyva
SS	Secretaría de Salud		Lic. Guadalupe Natali Limón M.
Comisión de Desarrollo Rural	H. Cámara de Diputados		C. Laura C. Paz

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
ADS	Alianza Demócrata Social, A. C.		C. Tomás de Jesús González Rodríguez
AMEG	Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.		C. Shiddharta E. Barrera M.
AMUCCS	Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, A.C.	Lic. Isabel Cruz Hernández	Lic. Juan Mario Melendez
ANCIAM	Asociación Nacional Campesina e Indígena de Adultos Mayores, A. C.	Lic. Rolando Valentín Benítez Sánchez	
ANECh	Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, A. C.	Dr. Felix Alberto Llerena Villalpando	C. Jaime Arturo Matus Gardea
ANEUAAAN	Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro"	Ing. Martín Luís Enrique Barrios Gallegos	
ANGLAC	Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C.		Lic. Erika Zavala Zavala
ANIA	Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Autónoma Metropolitana, A. C.	Ing. Javier Martín del Campo	M.C. José Gabriel Laris Delegado
ANSAC	Asociación Nacional del Sector Agropecuario y Campesino, A.C.	Ing. Alfredo García Solís	
CCC	Central Campesina Cardenista, A.C.	Lic. Max Agustín Correa Hernández	Ing. Santiago Domínguez Luna
CIDECO	Centro de Investigación y Desarrollo Costero		C. Grisel telled García
CNA	Confederación Nacional Agropecuaria		Ing. Marco Antonio Galindo Olguín

Anexo I

LISTA DE ASISTENCIA

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
CNOG	Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas		Lic. Leonel Ramírez Farías
CNPA	Coordinadora Nacional Plan de Ayala	Dr. José Narro Cespedes	
CNPA MN	Coordinadora Nacional Plan de Ayala "Movimiento Nacional", A. C.	C. Alberto Galindo García	C. Francisco Cheu
COCESAVE	Coordinadora de Comités Estatales de Sanidad Vegetal, A. C.		C. Saúl Pérez Flores
CONCAMIN	Confederación de Cámaras Industriales		Lic. Amadeo Ibarra Hllal
CONPAPA	Confederación Nacional de productores de Papa de la República Mexicana		Ing. Amadeo Ibarra Hallal
CONSUC	Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.		Lic. Alfonso Garzón Martínez
CPM	Confederación de Porcicultores Mexicanos, A.C.		Lic. Jorge Álvarez de la Cadena
FEPUR	Federación de Pueblos Rurales, A. C.	Marco antonio godoy Rodríguez	
FCIAM	Federación de Colegios de Ingenieros Agrónomos de México, A.c.		Ing. Jesús Martín Cuanalo Araujo
FNDKM	Frente Nacional para la Defensa del Campo Mexicano	C. Rangel Espinoza López	
FRCTM	Frente Revolucionario de Campesinos y Trabajadores de Mexico, A. C.	C. Juan Rojas Pérez	

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>SIGLAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>FUNDAR</b>	Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural		C. Rosario Gabriel López
<b>MAIZ</b>	Movimiento Agrario Indígena Zapatista, A. C.	C. Alejandro Cruz Juárez	
<b>ONCVP</b>	Organismo Nacional de Certificación Verificación Porcina, A.C.	MVZ. Jorge Enrique Rafael Valencia y López	
<b>RED - MOCAF</b>	Red Mexicana de Organizaciones Campesinas Forestales, A.C.		C. Erik Ossiel Torres M.
<b>REDRS</b>	Red para el Desarrollo Rural Sustentable		Ing. Angel Roldan Parrodi
<b>RENAMUVI</b>	Red Nacional de Mujeres Vigilantes	Lic. Guadalupe Ivonne Solís Sandoval	
<b>UFIC</b>	Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina, A. C.		C. Rocío Miranda Pérez C. Gerardo Pérez
<b>UGOCP</b>	Unión General Obrero, Campesina y Popular, A.C.	Lic. Luis Gómez Garay	C. Miguel Angel Barón García
<b>UNA</b>	Unión Nacional de Avicultores	Lic. Sergio Chávez González	Lic. Alejandra Cabrera Juárez
<b>UNIMOSS</b>	Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social A.C.		Lic. Gregorio Viramontes Pérez
<b>UNOMDIE</b>	Unión Nacional de Organizaciones Mexicanas para el Desarrollo Integral de la Ecología	Ing. Beymar López Altuzar	Sr. Ricardo Fernández Calderón
<b>UNPP</b>	UNIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES PECUARIOS, A.C.	MVZ. Juan Arizmendi Hernández	Lic. Pablo Sánchez López

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

SIGLAS	ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	TITULAR	SUPLENTE
UNTA	Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, A.C.		C. Álvaro López Martínez
AJO	Sistema Producto Ajo		C. Cynthia Denisse Chávez Saldaña
ALGODÓN	Sistema Producto Algodón	C. Jorge Antonio Medina Medina	
APÍCOLA	Sistema Producto Apícola	Ing. Porfirio Galindo Aquiar	
ARROZ	Sistema Producto Arroz	Ing. Pedro Alejandro Díaz Hartz	
BAGRE	Sistema Producto Bovinos Bagre		C. Miguel Angel Salina Montoya
BOVINOS CARNE	Sistema Producto Bovinos Carne		MVZ. Lorenia Alejandra Jiménez Servin
CAMARON DE ALTAMAR	Sistema Producto Canarón de Altamar		C. Gabriel Pérez Rodríguez
CEBADA	Sistema Producto Cebada		Lic. Martín González Morales
CHILE	Sistema Producto Chile		Ing. Adriana Aguirre Ramírez
JAMAICA	Sistema Producto Jamaica	Lic. Pablo Alejandro Bautista	C. Eva Pérez Franco
LIMON MEXICANO	Sistema Producto Limón Mexicano	Ing. Sergio Ramírez Castañeda	

**Anexo I**  
**LISTA DE ASISTENCIA**

<b>SIGLAS</b>	<b>ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	<b>TITULAR</b>	<b>SUPLENTE</b>
<b>MAIZ</b>	Sistema Producto Maíz		C. Héctor carlos Salazar Arriaga
<b>MANGO</b>	Sistema Producto Mango		Ing. Oscar Súmano Muñiz
<b>NUEZ</b>	Sistema Producto Nuez	Lic. Gloria Ofelia Baca Márquez	
<b>OLEAGINOSAS</b>	Sistema Producto Oleaginosas		Lic. Noe Cerero Hernández
<b>OSTIÓN</b>	Sistema Producto Ostión	Ocen. Carlos Losoya Sánchez	
<b>PALMA DE COCO</b>	Sistema Producto Coco	T.A. Mauricio Barreto Peralta	
<b>PIÑA</b>	Sistema Producto Piña		Ing. Joel Naranjo Sánchez
<b>PULPO</b>	Sistema Producto Pulpo		C. Minerva Nohemí Alonso Alemán
<b>TOMATE</b>	Sistema Producto Tomate	Ing. Manuel Antonio Cazares Castro	
<b>VAINILLA</b>	Sistema Producto Vainilla	C. Roberto C. Azuara Balanza	

## Anexo II

### Versión Estenográfica

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Todas y todos bienvenidos a esta penúltima reunión del año 2011 de nuestro Consejo el número 11, bueno tienen en sus carpetas se les hizo llegar la orden del día, no sé si estén de acuerdo o haya algún comentario previo, don Carlos, entonces procedemos le dejo la palabra al Ing. Rivera.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias, igualmente buenas tardes a todos todavía no tenemos el quórum legal entonces iniciaríamos la Sesión en carácter de informativo y en cuanto tengamos quórum legal pasaríamos a revisar el acta anterior y el seguimiento a los acuerdos entonces si no tienen algún inconveniente pasaríamos al segundo punto que es la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación a Cargo de la Secretaría de Hacienda, estaba por aquí el representante, ¿no ha llegado? Elías Pérez Díaz, entonces pasaríamos al tercer punto que sería el presupuesto a la SAGARPA para el 2012 y aquí nos haría favor la Oficialía Mayor de la SAGARPA, a través del Lic. Javier Dueñas.

Lic. Javier Dueñas.- Muy buenas tardes a todos ustedes, con su permiso señor Secretario, tenemos aquí la presentación del PEF 2012, y la primera lámina les mostramos a ustedes cual fue el presupuesto de Egresos del Gobierno Federal, el conjunto de Presupuesto del Gobierno Federal y lo que corresponde a los ramos administrativos y dentro de los ramos administrativos lo que corresponde a la SAGARPA, aquí vemos que la participación de la SAGARPA en los ramos administrativos viene siendo el 7.7% del total de lo que corresponde a los ramos administrativos, la que sigue por favor, aquí el presupuesto aprobado por la SAGARPA, es el 5° más alto entre los 23 ramos administrativos el presupuesto a los 5 primeros ramos que es, Secretaría de Educación Pública, Salud, SCT, SEDESOL y SAGARPA, el 65% del total aprobado a los 23 ramos administrativos ahí vimos la importancia que el Gobierno Federal otorga a esta actividad; adelante el Proyecto del PEC 2012, se presentó por 260 mil 323.8 millones de pesos y el aprobado efectivamente ascendió a 305 mil 975.5, lo que representa un cifra superior en 17.5% con relación a la aprobado en 2011 el incremento fue un 3.9%, el presupuesto de SAGARPA se afectó en 3.3% respecto al 2011 y ahí vemos cuál es la composición tanto del PEC, con sus variaciones como del de SAGARPA, entonces los aprobados 2011 versus el aprobado 2012, ahí vemos las cifra de la SAGARPA es 71 mil 378.3 millones de pesos, adelante por favor, ya por distribución la SAGARPA había presentado un proyecto por 61 mil 612 millones que fue el techo que nos fue señalado por la Secretaría de Hacienda, superior ciertamente en 3.5% al similar de 2011 y este monto se incrementó en 9 mil 766.3 millones de pesos equivalente al 15.9% del Proyecto del PEF 2012 para alcanzar la cifra definitiva que habíamos comentado de 71 mil 378.3, aquí podemos ver qué fue lo que paso con el proyecto del proyecto la Cámara redujo 2,150 y amplió 11 mil 116 lo cual da una reasignación neta casi de 10 mil millones de pesos con lo que llegamos a la cifra ya citada. Cómo se distribuye ese PEF, se distribuye en los Programas que pueden ver en la pantalla ahí vemos los Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento a Infraestructura, el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario el PROCAMPO, el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, El Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación, Tecnológica y Extensionismo y el resto de los Programas que pueden ustedes ver y hay una novedad el Programa del Derecho a la Alimentación, vemos también la parte del gasto administrativo que vale la pena señalar que este gasto administrativo en el caso de la SAGARPA se redujo pero en el caso de los

órganos de la SAGARPA se amplió, para cubrir algunas deferencias que teníamos, ya por componentes este presupuesto está dividido con se muestra en la siguientes láminas, toda esta información desde luego como ustedes saben está a su disposición para que la puedan analizar, a detalle aquí tenemos el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, con sus 10 mil 174.8, ahí vienen las acciones en concurrencia con las entidades federativas la agrícola, la competitividad de las ramas estratégicas, las ramas no estratégicas, si quieren lo vamos pasando porque es muy largo de ver el ganadero, la competitividad, las ramas estratégicas, seguimos las no estratégicas, lo de pesca, viene lo de activos de activos productivos tradicional, los Proyectos estratégicas el de agricultura protegida, desarrollo de zonas áridas, electrificación para granjas acuícolas infraestructura, pesquera y acuícola sustitución de motores y manejo postproducción con sus respectivos, subcomponentes, adelante viene el PROVAR café, el PROVAR de otros, la modernización de la Flota Pesquera, los recursos genéticos los de Acuícola, Agrícola, Pecuario, Tecnificación del Riego, Trópico Húmedo y el Programa de ingreso Agropecuario PROCAMPO para Vivir Mejor, pues está el propio PROCAMPO, el Diesel Agropecuario Modernización de la maquinaria agropecuaria, Diesel Marino, Fomento productivo del café, Gasolina Ribereña, viene el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos, con sus componentes el apoyo al Ingreso Objetivo y a la Comercialización, el CADENA, Garantías, el Fondo para la inducción de inversión en localidades de media, alta y muy alta marginación y Sanidades dividido como ya venía en este ejercicio en lo que es Concurrencia con entidades federativas, y el Programa normal de sanidades, Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo viene con sus componentes que ya son conocidos ahí un una expresión que dice Convenios Estatales ese fue un error de salida pero en realidad es Desarrollo de capacidades y Extensionismo rural, y vienen los demás subcomponentes de este programa de Desarrollo de Capacidades, el Programa de Desarrollo de Mercados Agropecuarios y Pesqueros e Información con sus componentes Desarrollo de Mercados, el Acuícola y pesquero, el Normal de Desarrollo de Mercados, el Maguey mezcal, Destilados de origen, el de Porcicultores, vienen en los apartados de Planeación y prospectiva, Elaboración de los PEC estatales, y Promoción de exposiciones y ferias, adelante el Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), los Convenios mire a que dice estatales pero son estatales y el Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales, con sus respectivos componentes, los Programas de Educación e Investigación y el nuevo Programa de Derecho a la Alimentación que toma recursos que estaban en otros programas y ahora están agrupados bajo este paraguas del Programa de Derecho a la Alimentación ahí está el PROMAF, esta Acciones emergentes de alimentos básicos deficitarios siniestrados, PESA, El Fondo para acciones de almacenamiento en concurrencia en zonas de alta y muy alta marginación, la Agricultura de autoconsumo, y la Modernización Sustentable de Agricultura Tradicional, aquí ven el gasto Administrativo, es ASERCA, Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, CONAPESCA, CONAZA y lo que es la Dependencia, lo que es SAGARPA. Adelante por favor FEESA, FIRCO, INCA, SENASICA, SIAP y el SNICS, ya en lo que se refiere a lo que es el Presupuesto Federalizado aquí viene la distribución por entidades lo que son acciones en concurrencia lo que es Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural, Sistemas Producto, COUSSA, PESA, SNIDRUS, Sanidades con un total de 8,754.7 millones de pesos y ahí viene la distribución por todas las Entidades Federativas, adelante por favor, que diríamos de este presupuesto cuales serían las reflexiones alrededor de esta distribución del presupuesto hay otras láminas que traíamos por ahí, bueno si no diría que el presupuesto para el 2012 efectivamente se afectó el 3% respecto al actual de 2011, pero ahí tiene una destacada orientación, al fortalecimiento de actividades productivas con mayores oportunidades frente al incremento de la demanda alimentaria, así como el aseguramiento en el abasto de alimentos básicos y de consumo generalizado estableciendo especial atención en la poblaciones y regiones con mayor rezago y vulnerabilidad, se propone el incremento a las acciones de educación e

investigación, ahí hay un incremento con el fin de fortalecer los recursos estratégicos a favor de la actividad productiva y comercial del sector, con el propósito de agilizar los Programas y facilitar la llegada de los recursos a los beneficiarios se diseñó un apartado presupuestal para el apoyo de acciones en concurrencia con entidades federativas, y los siguientes proyectos estratégicos se les dio un tratamiento especial a Modernización Sustentable de la Agricultura tradicional se incrementó en un 217% con el objetivo de integrar a los productores de bajos recursos en un plan de seguridad alimentaria contrarestando los efectos adversos al cambio climático mejorando la productividad de los cultivos de maíz y trigo con un incremento de la producción de 85% y 10% respectivamente con tecnologías de conservación de los recursos genéticos y naturales se le asignan a Tecnificación de Riego mil 600 millones de pesos para optimizar aún más el uso racional del agua en caso de sequías logrando una mayor producción y continuar con la complementariedad de las acciones con CONAGUA. Desarrollo de Zonas Áridas aumenta en un 25% con el objeto de atender a las poblaciones del semidesierto que constituyen las áreas de mayor rezago económico, adelante el manejo de post producción se considera un 12% adicional y con esto se espera capitalizar los esfuerzos de la actividad primaria en el desarrollo de las cadenas de valor incluyen los siguientes proyectos de valor agregado el Programa de fortalecimiento y la infraestructura para la movilización de granos y oleaginosas, el FIMAGO y los de infraestructura de rastros TIF y centros de acondicionamiento pecuarios, los Programas sujetos a padrones, registran asignaciones mayores a las propuestas en 2011, considerando la necesidad de cumplir con los compromisos existentes y reducir rezagos en la atención a beneficiarios, en lo que se refiere al Programa de Prevención y Manejos de Riesgos se asignan al Desastres Naturales CADENA, se incrementan las asignaciones de CADENA, de Garantías se mantiene en su asignación y en Sanidades se incrementa un poco su asignación para fortalecer y generar un crecimiento en las tareas de protección, y enfermedades y manteniendo con esto las regularizaciones sanitarias entorno a nuestros productos agrícolas ya que resulta decisivo en lo relativo, adelante por favor, al Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural se incluye una asignación de 300 millones de pesos dirigidos a “Capacitación de productores jóvenes y mujeres rurales”. Dentro del Programa de Sustentabilidad de Recursos Naturales se incrementó el Presupuesto a: Pequeñas Obras Hidráulicas en un 25%, para apoyar el acceso de este vital líquido en áreas de escasez permanente o de temporal, con criterios de preservación de los Recursos Naturales. En el Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario, Se mantiene asignación de 2,150 millones de pesos al componente de Diesel Agropecuario y Modernización de Maquinaria Agropecuaria, promoviendo mejoras en la productividad y reducción en la emisión de CO2, con sustitución de Maquinaria Moderna. Programa de Derecho a la Alimentación. Como lo mencione hace un momento Se incluye como nuevo programa en el marco del Programa Especial Concurrente con una asignación de 4,898.4 millones de pesos para los siguientes componentes: PROMAF, las Acciones emergentes de alimentos básicos siniestradas, el PESA, el Fondo para acciones de almacenamiento en concurrencia, la Agricultura de autoconsumo, y el apoyo a productores de hasta 3 hectáreas, y el de Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional, y como ya lo mencioné el Gasto Administrativo de la SAGARPA se reduce, un poco en contraste al fortalecimiento de organismos y entidades tales como el SENASICA, el SNICS, CONAPESCA y CONADESUCA, que son los que brindan servicios sustantivos para el desarrollo productivo y comercial del campo. Este es básicamente la exposición muy sintética, muy agregada los de los números que desde luego merecen un análisis más a detalle una vez que ustedes los puedan consultar debidamente, el material.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Alguna pregunta, por ahí esta el micrófono damos aquí el micrófono en una primera instancia por favor aquí y les solicitamos llenar las boletas y concentrarlas con las señoritas por favor.

Ing. Beymar López Altuzar.- Nuevamente saludo con el mismo cariño y aprecio a todos los asistentes, principalmente a las autoridades que tan gentilmente siempre nos han apoyado en todo lo que hemos estado tratando de hacer a través de este Consejo, son años los que hemos venido luchando y desde un principio hablábamos del Cambio Climático y ahorita ya viene el Corp. 17, (inaudible) África y vamos andar por haya vamos a tener que andar por haya vamos a tener que mandar al representante pero por el otro lado, aquí vimos que el presupuesto que se aprobó fue calificado por 8 diputados de los 42 que debieron haber firmado este presupuesto sin embargo esto ya es a puro pasado se puede decir ya no podemos hacer cosas pero si tenemos la esperanza que con los amigos de las autoridades de SAGARPA, podamos por lo menos enfocar los programas que estamos tratando de llevar a cabo ahora ya no vamos a enfocarnos nada más al aspecto educativo a la cosa de cambio climático, al problema del agua, del cuidado de los suelos, etc. Si no este Programa Nacional que presentamos es transversal y ayer lo platicaba yo con don César Turrent, que si se puede a través de FOFAES, enfocar por estado proyectos pero que hay que hacer uno que sea prototipo entonces pensamos hacer uno, y vamos a entrar el sábado en Morelos ahí nos ofrecen unas comunidades como 5 mil has, y pensamos hacer el primer prototipo en Morelos, en Puebla, y en otros lugares que sean posible principalmente, nos interesa mucho entrar a Jalisco porque haya tenemos un desarrollo que nos está preocupando mucho y nos está dando la pauta a seguir para evitar el problema de las aguas que vienen en avenidas o que vienen en tiempos de lluvias y que no se han captado debidamente entonces nuestra preocupación es evitar sequias, evitar contingencias, porque el agua es básico este mes me puse una corbata de color azul pero va a significar el agua precisamente nosotros los ambientalistas queremos luchar por sostener el problema que tanto ha acosado a nuestro campo que es el deterioro del medio ambiente entonces, mi suplica en este caso del presupuesto a pesar de que ya se aprobó de alguna manera se manipulo el presupuesto como siempre haya en la Cámara de Diputados, nosotros estamos luchando para que a través de la Comisión Intersecretarial podamos llegar hacer realidad nuestro proyecto que tanto va a beneficiar a México y este es el momento que tenemos que seguir luchando en ese sentido y esperamos el apoyo y la buena voluntad de nuestros buenos amigos que dirigen esta Secretaría.

Lic. Jorge Álvarez de la Cadena.- Muchas gracias, como todos sabemos la porcicultura es un área estratégica dentro de la Ley de Desarrollo Rural, en 2011 desafortunadamente fue el peor año para la porcicultura en toda su historia sabemos que estuvo influenciado por las heladas que se sufrieron al principio de año y eso hizo que el presupuesto pues realmente nos afectara bastante aunado a esta gran deficiencia del presupuesto como todos sabemos también el incrementó el precio de los granos ha hecho que la labor sea bastante difícil, en el estudio muy valioso que presentaron en la pasada reunión del Consejo Mexicano del Desarrollo Rural sobre precisamente el gasto aquí de las SAGARPA al segundo trimestre vienen las grandes gráficas sobre aquí nuestros amigos y que bueno verdad porque el maíz es necesario para el pueblo y también para nuestros animalitos, que bueno viene el sorgo, viene el trigo desafortunadamente yo tuve que ver para la parte de cárnicos tuve que ir antes a una papelería y comprar una lupa porque realmente lo que le toco a los cárnicos pues no se alcanza a ver a simple vista y sobre los cárnicos pues ya la porcicultura pues ya nos fue muy mal, en fin como dice: José, José, " pasado, pasado", nosotros queríamos señor Secretario suplicarle para este 2012 muy respetuosamente

que sobre ese 17% que incrementaron el presupuesto sobre la propuesta del Ejecutivo, los señores Diputados por ahí nos tocó una migajita que en sesiones pronto, así como usted nos los ha dicho nos concede poder platicar se la haremos ver y ahí otros dos problemas estructurales que son el de coberturas que en reuniones también privadas con nuestro sector y con usted se habían autorizado los 100 millones de pesos para coberturas, usted dijo que veríamos hasta los 200 millones y la verdad es que no llegamos voy a exagerar mucho, ni siquiera a los 50 millones pues ojala y para este año si podamos contar con su apoyo y el apoyo de la Secretaría para ese ramo. Y ahí otro tema que ha sido muy señalado es la única intervención, voy a tomar mis 5 min. Tocayo, sería mi última intervención sobre rastros TIF, que tanto lo hemos manejado ya en estos años, efectivamente en el 2011, nos llegó muy tarde menos de medio semestre y muy poco y aunque el director, el contador General de Ganadería ya nos había dicho que ya iba a ser por especies se juntó todo, la súplica señor Secretario sería que para este 2012, pues nos lo diera por especie y nos podríamos tener todo el año este programa importante que ya lo hemos dicho todas las ramas tanto porcicultores como engordadores de ganado serían dos problemas muy concretos y nosotros los tenemos para el 2012 que sabemos todos los problemas que se pueden presentar por ser un año electorero pero yo estoy seguro que como siempre con su comprensión su apoyo de su servidores públicos haremos ya realidad un mejor 2012 que este 2011, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- gracias tocayo, le damos el uso de la palabra a Octavio Jurado de AMSDA, por favor adelante por favor, adelante Octavio.

Octavio Jurado Juárez.- Muchas gracias buenas tardes señor Secretario y a todos los consejeros me parece pues en abono solamente a las disipaciones que establece el anexo en los números es importante también tener a la vista lo que prevén los textos que es la parte que le da el direccionamiento y orientación en algunas connotaciones que tiene el recurso y sobre esa base particularmente destaca de un apartado que provee la Coordinación con las entidades federativas y yo destacaría solamente tres cosas me parece que saludable una prácticamente las mismas atribuciones que tenían las entidades en el 2011 con instancias ejecutoras, se mantienen los recursos asignados en el anexo 8ª que aquí claramente lo refleja Javier, que tienen un carácter indicativo, el propio decreto prevé que se dé el estado el que puede al final del día acomodar en el marco ya del convenio las fichas y también prever que en el marco de activos productivos o infraestructura y equipamiento ahora la asignación a los estados disminuye más del 50%, es decir realmente los recursos en este caso que estaríamos poniendo a disposición a la sociedad tiene una disminución sensible, en función de eso la primera propuesta sería que en obvio del tiempo pudiéramos establecer esta figura que lo hemos llamado del repechaje, con el objeto incluso de evitar la apertura de ventanillas y no sobrecargarnos de una demanda que será claramente insatisfecha y poder atraer solicitudes que ya tenemos dictaminadas que ya tenemos propiamente a la vista del propio ejercicio 2011, y poder empezar temprano el ejercicio, me parece que esa sería un dato deseable toda vez que el decreto prevé que se será hasta marzo cuando empecemos a coordinar la apertura de ventanillas y esta parte me parece que no es pues el tema más deseable para las condiciones en las que estamos y también tiene un carácter descriptivo es decir esta parte de la acreditación del 70% es algo que tenemos que seguir fraseando porque finalmente se constituye en algo que no ha sido quizás lo mejor porque limita que el recurso que asigna el estado pues se lo entregue a aquel que le garantice o aquel productor que le garantice que tiene la contra parte para podamos asegurar el gasto porque si se lo damos eventualmente al que no lo tiene pues únicamente nos retrasa en el ejercicio y dificulta más que podamos acreditar el 70% me parece que ese no es el sentido de lo que está buscando el artículo, nosotros estamos a favor de que hay que acelerar el

proceso pero no que eso no lleve hasta seleccionar a un beneficiario distinto de lo que está buscando el objeto del programa y por otra parte quizás la más preocupante Secretario es que se mantiene la restricción del 32D y ahora no solamente aparece el Código Fiscal de la Federación, si no que ahora aparece como un transitorio, del Decreto de Presupuesto de Egresos con la excepción de los 10 mil pesos que ya conocimos que libera la parte de los padrones pero no la parte de las de inversión y una excepción que hace suponer ahí que aquel que no tenga que registrarse ante el SAT, no tiene por qué acreditar, el tema hecho es que los hechos no está ocurriendo y es una disposición que ya está contenida en el artículo eso no es una innovación entonces esta última parte es lo que yo dejaría como algo con una expresión de preocupación en el ánimo de que pudiéramos trabajarlo juntos y ver de qué manera pudiéramos facilitar el ejercicio mucho más expedito, hoy 2011 la estimación que yo le traigo es que hay alrededor de 4 mil millones de pesos en los estados que no podemos pagar por el 32D, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Juan Rojas Pérez por favor y preguntaría su hubiera alguna participación más para ya cerrar esta ronda, no tengo mayores papeletas.

Juan Rojas Pérez.- Señor coordinador compañeros consejeros a mí me preocupa una situación que desde luego quiero pedirles a ustedes, señor Secretario su intervención y su reflexión al respecto porque acordémosnos que el año que viene el 2012, es un año electoral y cada 6 años hemos tenido problemas realmente serios y los vamos a tener más por su puesto por qué en el 2011, tuvimos pérdidas totales en heladas en varios estados de la republica entonces necesitamos incentivar la productividad yo quiero pedirle a usted señor secretario su decisión como cabeza de sector, como Secretario del ramo a efecto de que las ventanillas se puedan abrir en enero, y podamos ejercer los recursos en enero, febrero, marzo y abril porque de acuerdo a la Ley electoral tres meses antes de la elección ya no se va a poder mover absolutamente nada y luego entonces nos vamos a ir has julio abril cuando los campesinos, los productores se los llevo el carajo perdón, por la expresión señor Secretario, entonces yo le pido su intervención su apoyo para el efecto de que consideren la cuestión del orden electoral 2012, reconsidera la cuestión al problema que tuvimos en el 2011 de pérdidas totales, muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Haber tenemos una más, pasen, pasen el micrófono, si Eugenio Beltrán Grijalva, adelante don Eugenio.

Eugenio Beltrán Grijalva.- Gracias por permitirme, nosotros venimos de Sinaloa, de una empresa que se está formando que es Agrega, para producir semillas que era Pronase antes en Juan José Ríos, quisiéramos que aquí el Secretario que le echara la valona porque ya no aguantamos lo tupido para producir la semilla de sorgo, de maíz que son 42 has. Y somos 102 socios que estamos en ceros queremos emprender a producir la propia semilla, que nos echara la mano se lo pedimos porque nosotros estamos sembrando y no tememos, no hay rentabilidad francamente unas cuantas gentes nada más ya no aguantamos lo tupido queremos dejarle algo a nuestra familia, gracias.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Tratando de resumir, varias ideas de varios participantes, efectivamente el 32D se mantiene y creo que eso va hacer muy dificil, o ya no fue fácil o no fue posible quitarlo en esta administración y tal vez aquí haya pues un área de oportunidad para las organizaciones cómo asesorar a sus socios, a su miembros en todo el tema fiscal, porqué obviamente hay todo un conjunto de productores que no están obligados a darse de alta pues porque la legislación fiscal los exime si no tienen cierto volumen de ingresos por venta de productos del campo está esta otra

extensión de los 10 mil pesos o menos, pues en realidad lo que resta pues si está un poquito difícil de atender si no hay todo un proceso de educación y orientación a los productores pues creo que ahí tenemos que trabajar no hay manera de quitar el 32D no va haber manera de quitarlo ni del PEF, ni de la Legislación fiscal, ni de las reglas de operación, tenemos que partir de esa base arrancar en enero pues también lo veo muy difícil porque simplemente la firma de convenios, pues toma tiempo, toma tiempo que los gobiernos de los estados y la Secretaría defina los convenios, se firmen y se arranque sin embargo hasta donde entiendo pues no hay una prohibición absoluta de entregar recurso en tiempo electorales lo que hay una prohibición absoluta es hacerlo en actos públicos donde se abone a la campaña de tal o cual candidato, de tal o cual partido, en ese sentido también si vamos avanzando en la bancarización de los padrones, en la bancarización de los beneficiarios, va muy de la mano con el 32D por eso lo menciono pues ahí si pues ningún acto público para hacer entrega de cheques, ni interviene ningún funcionario en la entrega de apoyos si no simplemente se hacen transferencias de cuenta a cuenta y hay no hay ninguna restricción por parte de la Legislación electoral yo digo que es un proceso evolutivo que tenemos que seguir, o sea esperar a que haya un acto masivo para entregar cheques, pues cada vez creo yo que debe de ir pasando a la historia, como una medida general, si hay para el compañero de Sinaloa, si hay todo un programa de apoyo para los que quieran producir semillas, es el Programa de Recursos Genéticos, esta los Programas de FIRCO, de PROVAR, de FIMAGO, es cuestión de elaborar el proyecto e ingresarlo a las ventanillas lo más pronto posible para que podamos responder a esa solicitud. Rastros TIF, bueno pues el año pasado, o este año 2011 se entretuvo su ejecución porque había todavía la discusión si se seguía pagando, a los que estaban integrados, a los productores integrados o nada más a los que prestaban servicio público y bueno finalmente cuando se despejó esa duda se procedió a pagar hoy no hay ninguna duda de que el apoyo a rastros TIF, es para los, ya no hay apoyo a rastros TIF, a menos que sean de servicio público ya no haya esa discusión a menos que sean de servicio público ya no hay esa discusión que hubo en el 2011, entonces no tenemos por qué retrasar el ejercicio, en fin son de las cosas que ahorita se comentaron, hay un punto nuevo que no comentó el Lic. Dueñas, por qué no está en el presupuesto de SAGARPA, pero es este fondo que la Secretaría de Hacienda, constituyó para que los gobiernos estatales puedan hacer algo para su infraestructura pública en apoyo al sector si juntamos los cuatro mil y tantos que están en concurrencia en nuestro presupuesto con el fondo pues estaríamos hablando más o menos de cifras parecidas a las que se ejercieron en el 2011, tal vez Octavio lo quede como una pregunta es si se puedan juntar las dos cosas o sea un proyecto que si financie con el fondo pueda a la vez recibir apoyos de los programas de SAGARPA esa pregunta no está resulta yo creo que valdría la pena hacerla y tener claridad.

(Inaudible)

Octavio Jurado Juárez.- ... y en la reunión de la Comisión de Presupuesto nos comprometimos a que una vez que tuviéramos el acercamiento con Banobras inmediatamente estaríamos nosotros dando la señal de las formas y las mecánicas de acceso hay dudas todavía en los estados si esto se trata de un línea de crédito, porque vamos a pagar los intereses, si es solamente una garantía, etc. La primera percepción es de reserva no lo vemos, nosotros pensamos que si es como pensamos que es va hacer una herramienta muy poderosa pero si a cambio de eso se traduce en que hay que suscribir deuda, etc. La verdad se nos va a complicar solamente si pensamos que Coahuila pueda firmar por ejemplo en el tema, o la otra parte hay estados que ya reestructuraron su deuda y tienen un compromiso con la banca de no volver a documentar deuda por lo menos en los tres o 5 años, entonces hay que ver los supuestos en los que caemos para ver realmente el alcance que tenemos y la otra también que me parece que no es un obstáculo es la distribución que se hace recursos a los estados porque no fue atendiendo el

tamaño del sector agrícola si no de acuerdo a la distribución de recursos de participaciones entonces salió el D.F. con 920 millones, el Edo. México con mil y fracción y los estados entonces aunque hay la posibilidad de distribuir los recursos en Junio o una cosa de esta nosotros pensamos que esto puede ser una herramienta poderosa sin duda, pero todavía lo vemos con reserva hasta ahorita no podríamos emitir más comentario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Antes de continuar informarles que ya tenemos quórum Presidente ya la sesión cobra carácter de vigente y legal y pasaríamos si les parece antes de continuar esta sesión de preguntas al primer punto de la Orden del Día que es la Aprobación y/o modificación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria 2011 si la podemos poner en pantalla por favor, entonces preguntar a la asamblea si ¿están de acuerdo en aprobarla? De ser así queda aprobada presidente por mayoría. Hacerles una consideración a la asamblea como siguiente punto, acabamos de recibir la información de Jaime Hernández de Hacienda que surgió un imprevisto se disculpa no va a poder acudir el día de hoy, pero se compromete a estar la próxima sesión del Consejo también es otro tema que les queríamos proponer el calendario original estaba para el día 15 de diciembre, les queremos hacer la propuesta de adelantarla al 8 de diciembre por la misma, sería el jueves 8 de diciembre, y ese día tendríamos como punto único la participación que quedaría pendiente en esta sesión de la Secretaría de Hacienda y yo les pediría también que la propuesta de Orden del Día, el siguiente punto fuera la Comisión de Presupuesto para agotar todo la pregunta y todo el tema de presupuesto antes de abordar los siguientes informes a Comisiones, entonces si estuvieran de acuerdo en estas posturas así procederíamos, ok. Presidente entonces queda modificado el orden del día y también tengo aquí tres participaciones si les parece escuchamos Alfonso Garzón en la Comisión de Presupuesto y así ya armamos las demás preguntas que tengan que ver con este mismo tema, entonces si les parece le damos el uso de la palabra Alfonso Garzón.

Alfonso Garzón Martínez.- Con el permiso de todos ustedes, voy a poner a consideración del pleno de este Consejo el informe de actividades la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, correspondiente al mes de noviembre, durante este mes la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, se reunió en una ocasión para llevar a cabo la 8ª Sesión Ordinaria en la cual se abordó dos temas el primero la Elección de Coordinador de la Comisión y el 2º. El tema Presupuesto de Egresos del Programa Especial Concurrente 2012 aprobado por la H. Cámara de Diputados. En relación al proceso de elección de Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, informo al Consejo que el de la voz fue reelecto para continuar en el cargo durante los próximos 4 meses siguientes. Respecto al PEF 2012, se informa que se presentaron las cifras aprobadas el pasado 15 de noviembre por la Cámara de Diputados para el Campo, el cual ascendió a 305,975.5 millones de pesos, cifra superior en un 3.9 % en términos nominales respecto del presupuesto autorizado en el PEC 2011. Pudimos ver en el análisis que se hizo que la vertiente social es la que tiene asignado el mayor presupuesto dentro del PEC 2012, seguido por la vertiente infraestructura, después competitividad, salud, la vertiente educativa, la vertiente medio ambiente, la administrativa, la laboral, la financiera, y la finalmente la agraria. Por Programa pudimos ver que el Programa de Infraestructura en el Medio Rural es el Programa que tiene el mayor presupuesto asignado dentro del PEC con un total 59,065 millones de pesos seguidos por Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural con 44,649.2 pesos por ramo administrativo es precisamente el SAGARPA el que tiene mayor presupuesto asignado con un total de 71,621.3 de pesos seguidos por la SEDESOL que tiene un presupuesto total 70,142 millones de pesos tengo la encomienda de mis compañeros integrantes de la Comisión de traer a este Pleno distintos pronunciamientos relacionados al presupuesto que acabamos de comentar el primero tiene que ver con la mayoría de los

integrantes de la Comisión coincide que el Presupuesto 2012 aprobado para el PEC registra un nivel de gasto relativamente consistente con la propuesta elaborada por esta Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, misma que fue presentada ante las autoridades del Ejecutivo y Legislativo pertinentes, para su inclusión en el examen de PEF. La variación que hubo entre la propuesta que generó este Consejo y la propuesta que finalmente aprobó es poquito más de 2 mil millones de pesos estuvimos muy cerquita que la cifra que fue aprobada, segundo, no obstante, destacamos que la orientación del PEC 2012 aprobado no es satisfactoria, ya que se ha desequilibrado la asignación de recursos entre la vertiente de competitividad y la social, en un marcado detrimento de la primera. En este PEC 2012 las vertientes de Competitividad y Medio Ambiente redujeron sustancialmente sus asignaciones con respecto al PEC 2011, siendo estos dos rubros prioritarios para el Desarrollo Rural Sustentable. Reconocemos que este es el Presupuesto 2012 aprobado y que están agotadas las instancias para su modificación; por ello, queremos solicitarle al presidente de este Consejo en su calidad y también titular de la Comisión Intersecretarial que se haga un esfuerzo para que el ejercicio del gasto se realice con oportunidad, acelerando la ejecución de los programas, considerando que el próximo año es electoral y que nos preceden eventos climáticos cuyas consecuencias deben atenderse de manera inmediata. También tengo la encomienda de someter a consideración de este pleno dos puntos el primero con relación al oportuno ejercicio de los recursos, solicitamos a este pleno se acuerde convocar a los funcionarios del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para que en este Consejo expliquen con bolitas y palitos quiénes son los sujetos que están obligados a contar con RFC, para efectos de la aplicación de las disposiciones del 32D. y segundo en este sentido, se requiere que en este Consejo se informe sobre el calendario de apertura de ventanillas de todos los Programas establecidos en el PEC, no sólo los de SAGARPA, sino que también se nos puede informar cual es el calendario de apertura del resto de los programas. Tengo también la encomienda de traer esta petición de que necesitamos conocer cuál fue la respuesta de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, respecto a la petición formal de reunirse con esta Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto para revisar el tema de las auditorías practicadas a las Organizaciones, sobre todo con relación a los criterios normativos diversos que utilizan para emitir juicios de valor, así como la reunión con el Titular de la Auditoría Superior de la Federación. Como todos recordamos vino aquí la presidenta de la Comisión y ella misma ofreció llevar a cabo esta reunión y estamos en espera que nos indique la Secretaría Técnica de este Consejo cuándo podría llevarse a cabo esta reunión se hace un atento llamado a los miembros de las Dependencias y Entidades participantes en el Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable para que se cumpla con el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto a que todos los lineamientos y demás disposiciones normativas estén incluidas en las Reglas de Operación, así como reiterar que no deben solicitar requisitos que no estén previstos en la Ley. Sería cuanto tengo que informar.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Alfonso, bueno antes de dar paso a las preguntas que se quedaron aquí pendientes tomamos nota de los acuerdos vamos a si estuviera de acuerdo el Secretario pedirle a la gente de Hacienda ya que va a venir en la próxima sesión que nos acompañe gente del SAT y también abordamos este tema también comentarles lo que tenemos de información al día de hoy en seguimiento al acuerdo de la reunión de este Consejo el día 18 de octubre turnamos el oficio dirigido a la diputada Esthela Damián para pedirle la reunión con la organizaciones y el auditor superior, lo que tenemos al día de hoy y a reserva a que me actualice la Diputada la información es que ella ya tuvo su reunión con lo que le llaman la mesa directiva de la propia Comisión ya propuso el tema y estuvieron de acuerdo al día de hoy o al día que me prepararon esta nota, la Auditoría Superior no ha dado una fecha sin embargo lo que nos comentan es que hoy tenía nuevamente al Diputada una reunión con el Auditor,

déjenme checar si ya le dio alguna fecha definitiva y si no volveremos hacer la petición entonces, pasamos a la siguiente, las persona que tengo registradas, tengo a Isabel Cruz de AMUCSS.

Isabel Cruz Hernández.- Muy buenas tardes muchas gracias, tengo una petición para los asuntos generales quisiera ver si es posible incluir un informe, si ustedes los tienen o quien lo tuviera o si no para quien fuera parte la siguiente Sesión de Consejo sobre el Programa de Seguro Básico que se va establecer de manera obligatoria en toda la banca de desarrollo se viene anunciando desde hace varios meses y no sabemos si ya está en funcionamiento si ya están acordadas las reglas si van a participar los Fondos de Auto seguro o no porque había dudas, sobre este aspecto algunos aspectos que se estaban afinando si alguien nos pudiera informar en asuntos generales, como va este programa esa es una petición para asuntos generales, pero para efectos del informe solamente una pregunta de orden de política operacional o estratégica a la Secretaría porque hay un aumento sustancial al programa MASAGRO y me parece que es muy bueno, excelente Programa pero está operado por un Instituto Internacional con pocos y muy bajos niveles de capacidad operativa, ¿Va haber algún cambio en ese Programa para poderlo desarrollar? y de cuánto dinero estamos hablando por qué aquí se manejó el porcentaje y la otra pregunta es cuánto va hacer el presupuesto este año del programa PESA, y cómo se van a complementar ambos programas que en teoría van dirigidos al mismo sector para aumentar seguridad alimentaria en zonas de agricultura campesina, un segundo comentario tiene que ver con este tema del SAT, no es el SAT quien decide quienes son los sujetos de RFC, es la Secretaría de Hacienda, y todos sabemos que hemos tenido en los dos últimos años muchísimos problemas las organizaciones de productores para obtener la certificación 32D y entre otros aspectos el problema es que nuestros socios todos deben de tener RFC, este es el punto importante a discutir con Hacienda es decir hay que precisar cuál es el problema porque quieren que todos los campesinos tengan su RFC y que hagan sus declaraciones fiscales conforme al esquema de los REPECOS que supuestamente es el esquema más sencillo y fácil para cubrir en el sector tributario lo cual no es así nosotros tenemos un diagnostico que podemos compartir de la dificultad enorme de este proceso para los campesinos, entonces el tema no es solamente que nos digan quién es el sujeto de RFC si no cuál es el trato que se va a dar a los agricultores y sobre todo a los pequeños productores de zonas marginadas en donde ni siquiera ahí oficinas fiscales, ese es el tema y no es el SAT, creo que debe venir el SAT pero quien resuelve quien decide este tema es Hacienda, Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Isabel, Luis Gómez Garay de UGOCP.

Luis Gómez Garay.- Señor secretario nosotros quiero decirle que estamos preocupados por la aplicación 32D, de manera a raja tabla tal y como lo está, tal y como lo comenta aquí nuestra compañera Isabel, nosotros consideramos que es lesivo para los productores de bajos ingresos los que menos posibilidades tienen de cubrir este trámite porque en este camino van a tener dos opciones o solicitan un subsidio, los 10 mil pesos, que yo creo que no puede financiar un proyecto de largo plazo o bien están fuera de posibilidades de desarrollo en términos de sus comunidades, nosotros tenemos en este momento problemas serios para la operación de los Programas, a partir de la interpretación de este artículo, nosotros estas dispuestos y estamos listos a asesorar a los compañeros, el problema es que también sean claros que significa, quiénes son los que pueden acceder, o quiénes son los que tiene posibilidades de... o deben de registrarse en Hacienda y quienes no, el problema es que no. El problema es que no se decide con claridad, se define con claridad quiénes son, hoy yo les decía que tenemos en el estado de Veracruz tenemos prácticamente atascada la operación del programa vemos que se acercan los días, vemos que los tiempos de las reglas de operación se está llegando y no hay posibilidades de resolver, la

otra cuestión es que se opere con quien si lo tiene, eso va a generar la concentración de los subsidios en quienes tienen posibilidades de pagar contador, tienen posibilidades de llevar a cabo una contabilidad, de quienes tienen capacidad de entenderle a lo de por sí difícil mundo del Código Fiscal de la Federación, en ese sentido sí demandamos claridad en relación a este punto, creo que si nosotros si este Consejo no demanda esa claridad a la Secretaría de Hacienda y la aplicación a raja tabla de este ordenamiento lo que va a llevar es a que tengamos que inscribir a los productores simplemente por cubrir los requisitos de que posteriormente no puedan pagar a contador, de que posteriormente no puedan generar declaraciones y obviamente con la generación de las multas correspondientes por la omisión en la presentación de declaraciones 3 meses después se van a dar de alta en el buró de crédito y no vamos a poder entrar si quiera a un crédito normal en ese sentido si creemos nosotros que es importante que se defina, esa parte y pues lamentablemente que no esté por aquí la Secretaria de Hacienda el día de hoy.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Luis, tengo ah Alfredo García Solís y preguntaría también si hubiera dos participaciones más o si no ya cerramos aquí esta ronda, adelante Alfredo.

Alfredo García Solís.- Si gracias, buenas tardes a todas y a todos los compañeros, con permiso del señor Secretario, los compañeros que están en la mesa del presidium, sí es importante y me sumo a la petición que hacen los compañeros, con respecto al 32D, efectivamente va a complicar mucho a productores de mediana producción que se quieren integrar al desarrollo económico del país supuestamente se está apoyando a productores que soliciten menos de 10 mil o hasta 10 mil pesos sin embargo la media nacional de los productores que solicitan un mayor subsidio son los productores que pretenden integrarse al desarrollo económico del país, entonces ningún productor, pretende o quiere darse de alta en primera porque es muy complicado estar llevando declaraciones pobremente sean (inaudible) sin embargo el que los tiempos que ameritan los ciclos agrícolas y además que ya son cambiantes y no le permiten al productor estar atento a llevar su declaración entonces se van a perder la mayoría de las veces para hacer sus declaraciones para entrar precisamente a cartera vencida y van a tener esos problemas entonces la mayoría, va a desistir y no va pretender integrarse eso si es bien importante que esta Secretaría lo analice, lo considere porque ya los problemas que están teniendo los productores a partir de que hay un cambio climático que trae problemas económicos, que traen un rezago en cuanto a sus deudas porque la mayoría de los productores solicita el financiamiento para los insumos para hacer sus cultivos sin embargo ya que son más de tres años que se están dando situaciones de perdida debido al cambio climático, la mayoría de los productores tienen rezagos en sus deudas entonces están preocupados en cómo solventar esas deudas y estar interesados en integrarse precisamente al SAT, lo veo difícil eso por un lado por otro estaba considerando, más bien quisiera preguntarle al Lic. Octavio Jurado, escuché que decía sobre la participación o el presupuesto que tienen los estados y que es muy poco y sobre todo está considerando que ese presupuesto probablemente se le dé para darle agilidad a productores que ya integraron su solicitud, no se i fue así a lo mejor me equivoqué y entendí mal entonces en este sentido sería que de momento nuevas propuestas solicitudes para integrarse algunos proyectos nuevos no tendría caso habría que esperar a que se fueran a apoyar las solicitudes que están pendientes, esa sería mi pregunta Lic. Octavio para manifestarle a otros productores que de momento esperen a que terminen elecciones y por último señor Secretario lo que usted comentaba efectivamente de que los tiempos electorales no prohíben que se distribuya el recurso sin embargo cada sexenio los intereses políticos evitan que en esos tiempos electorales estén funcionando, entonces ahí sí sería conveniente que hubiera un acuerdo de este Consejo para que no se evitara y que se estuvieran ejerciendo y que estuvieran ejerciendo los Programas en esos tiempos electorales.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias, cerraríamos con la participación de Max Correa, de la CCC, por favor Max.

Max Agustín Correa Hernández.- buenas tardes Señor Secretario, compañeras y compañeros la Central Campesina Cardenista, también se inconforma con todo lo que aquí los compañeros han expresado con este formato que se nos ha impuesto por parte de la Secretaria de Hacienda pienso que lo único que nos va a generar es una relación muy tensa con el gobierno tanto federal como de los estados no es posible que las grandes agro empresas de nuestro país hacen todo por eludir el pago de impuestos pocas lo pagan, muchas gestionan devoluciones por el trato preferente y a los pequeños agricultores se le obliga a entrega un constancia de que están al corriente de sus obligaciones fiscales se nos hace un trato totalmente desproporcionado. En segundo lugar yo quisiera proponer a este Consejo que pudiéramos aprobar de manera especial la solidaridad con el planteamiento que el día de hoy varios diputados federales están haciendo para que se reserve un monto de 10 mil millones de pesos, del presupuesto aprobado, para el próximo año para enfrentar el problema de las contingencias climatológicas particularmente la sequias y las heladas y exhortar al Presidente de este Consejo a que opine al igual que todos los consejeros en un sentido positivo en torno a este asunto, por otro lado pensamos que es muy importante que con el apoyo de AMSDA, pudiéramos también de ser posible en la Comisión de Presupuesto que preside Alfonso Garzón tener un seguimiento de como los congresos de los estados y los gobernadores van acomodando sus definiciones presupuestales para el próximo año, porque nosotros vemos que los gobernadores con sus propuestas presupuestales, para el campo van con una dirección totalmente diferente a lo aprobado en el presupuesto del Programa Especial Concurrente y si ya de por si el PEC, es poco concurrente menos se concurre con los Programas de los gobernadores, así lo vislumbramos entonteces nosotros pediríamos que se pudiese hacer un ejercicio con AMSDA en el seno de la Comisión de Programas Sectoriales para en estos días antes del siguiente pleno y último de este año se pueda tener la participación de algún análisis de la AMSDA, sobre este proceso. Termino con la preocupación de que vamos hacer señor Secretario con el caso de la contingencia de la heladas en el Estado de México del 7,8 y 9 de septiembre toda vez que solicitó el dictamen de la CNA, pero resulta que seguramente por razones obvias de la elección local de la entidad el gobierno de estado creo que ya no tiene parte que le toca para aportar y el folio solicitado para activar el programa CADENA, pues está desactivado y el Gobierno Federal no puede hacer la aportación del recurso en tanto el gobierno del estado no hace la propia y en tanto buena parte de los productores más de 300 mil has. De maíz en el Estado de México, pues prácticamente se perdieron y es necesario que se pueda valorar de qué manera podemos rescatar esos recursos federales más allá de que el gobierno del estado ponga parte aquí el problema es que cómo enfrentamos el problema económico y social en el Estado de México, es cuánto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno nada más comentar en el caso del PESA, el en presupuesto quedaron dos mil 628 millones que era la pregunta de Isabel Cruz, y eso son incrementos sobre los 2 mil 550 que están considerados en el 2011, entonces tiene ahí un pequeño incremento. Comentábamos aquí en la mesa sobre el tema electoral si les parece bien invitáramos a las autoridades que tienen que ver con este asunto del IFE o del FEPADE, para que nos acompañaran probablemente en la primera sesión del mes de enero, con la idea de que nos digan exactamente que se puede y que no se puede hacer y qué mejor que escucharlos de ellos en este foro son los comentarios que yo tenía, Secretario no sé si haya algo más.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Totalmente de acuerdo, en pedir la clarificación de los criterios de la Secretaría de Hacienda sobre la aplicación del 32D, por qué a demás ahí otro impedimento practico que no ha salido en la mesa que es el tema del domicilio conocido, hay gente que quiere inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes va y se presenta y a la hora que le preguntan el domicilio, ponen el domicilio conocido y automáticamente el sistema lo rechaza, no hay manera de que una persona que revela o reporta domicilio conocido se pueda dar de alta aunque quiera, entonces son varios temas alrededor de este 32D y el tratamiento fiscal, con mucho gusto yo hablaría con las autoridades, para que o tengamos un taller fuera del Consejo si es necesario o que vengan a otra sesión del Consejo y nos expliquen tal vez valga la pena, acelerar todo esto para principios de enero porque si no eso va hacer un impedimento al ejercicio de los recursos yo les notificare a través de Jorge si es más práctico o una Sesión especial con Hacienda, extraordinaria o a través de un taller con las organizaciones que quieran asistir para hacer las aclaraciones pertinentes y la parte electoral, bueno pues ya aprobaron que se invite a las autoridades respectivas a marcarnos líneas a ver a qué atenernos, si les parece bien, y de lo que decía Max, de ese fondo de los 10 mil millones bueno nosotros como ustedes saben estamos imposibilitados de gestionar recursos de promover tal o cual asignación en favor de la Secretaría, nosotros creemos y así lo dijimos desde la discusión del presupuesto que si perfeccionamos los esquemas de aseguramiento, y además aplicamos otro tipo de recueros como el COUSA, como los Programas de Ganadería, el PROGAN a las zonas áridas, o las zonas que están sufriendo sequía, probablemente ya tengamos en los presupuestos los 10 mil millones o tal vez poco menos, creemos que el sistema de seguros catastróficos es más eficiente porque no nada más solo cubre sequias cubre cualquier otro fenómenos climático que se nos pueda presentar a lo largo del año, ese es nuestro punto de vista, pero respetamos completamente la decisión que tome el Legislativo y bueno no podríamos Max, participar en la gestión eso sí creo que es algo que la Ley nos impide.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muy bien daríamos paso al siguiente informe de Comisiones.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- MASAGRO, faltó lo de MASAGRO

El incremento de MASAGRO es de 87 millones a 400 ósea son 313 millones arriba del año pasado por eso subió 217%.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Yo quisiera hacer una aclaración también no es que todo MASAGRO lo maneje el CIMMYT, Isabel efectivamente el CIMMYT no tiene la capacidad operativa en realidad es una red de centro de investigación, esta INIFAP por ejemplo, están presentadores de servicios profesionales y bueno es lo que comprende MASAGRO, no es que todo vaya hacer operado por CIMMYT, podemos dar una explicación más a fondo si les parece en alguna otra Sesión pero ese es el dato concreto.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Entonces daríamos paso aquí en mi carpeta aparece la Comisión de Prevención de Desastres, pero en la pantalla es la Comisión de Asuntos Legislativos, en otras palabras quién es el valiente.

Martín González Morales.- El día de ayer llevamos en la Comisión de Trabajos Legislativos, nuestra 7ª Sesión y en esta Sesión tratamos precisamente por mandato de este Consejo la presentación de la iniciativa que deroga del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, esta iniciativa está empujada por el señor Diputado don Fermín Montes Cavazos, y bueno en el desarrollo de su presentación, nos

hizo una serie de reflexiones que él hace valer dentro de su iniciativa y voy directamente a este tema disculpen que estamos aquí ya en esto pero el señor diputado decía, que valía la pena derogar el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, y nos hacía unas reflexiones basadas en resoluciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en particular se refería a que el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación (inaudible) la garantía consagrada en el artículo XVI Constitucional disposición que le marca límites a los actos de molestia de las autoridades fiscales, al establecer a través del principio de seguridad jurídica que la actuación oficial debe de ser acorde a la legalidad y nunca incurrir en arbitrariedades y caprichos así mismo nos decía que el citado precepto al prohibir a la Administración Pública Federal Centralizada y paraestatal y a la Procuraduría General de la República contratar adquirentes, arrendamientos, servicios, obra pública contribuyen a parar el desarrollo de las actividades el artículo 32D del que tanto hablamos es su texto refiere que la Administración Pública Federal centralizada y paraestatal así como la Procuraduría General de la República, en ningún caso contrataran adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los contribuyentes que no se encuentran al corriente con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con la disposiciones del Código Fiscal y de las Leyes tributarias igual obligación tendrán las entidades federativas cuando realicen dichas contrataciones con cargo total o parcial a fondos federales, de su presentación se desprende que este artículo 32D resulta de más innecesario ya que las autoridades fiscales conservan sus facultades para verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales en lugar de solicitar a un tercero realizar trabajos que son propios, la disposición administrativa así lo establece y entonces resulta que él considera en su iniciativa que la Secretaría en la que nos encontramos aquí está incurriendo en una grave acción impositiva porque condiciona la entrega de subsidios y donativos a los beneficiarios de los diferentes programas a su cargo haciendo una interpretación arbitraria del artículo 32D, esto sin tener la facultad tributaria lo que distorsiona el espíritu original de la acción de gobierno en apoyo a los productores agropecuarios de nuestro país quienes ya tienen bastantes dificultades, para cubrir los requisitos de las reglas de operación como para agregar otros requisitos de carácter tributario esto es verdad, ya que se tienen evidencias y que así viene sucediendo y este ejercicio de exigir el artículo 32D, por parte de la Secretaría lo homologó a otros casos es decir si bien es cierto que hay otros programas y otros apoyos que se le entregan a los beneficiarios como son el apoyo en el consumo eléctrico y ahí no se exige el 32D, al beneficiario tampoco se le hace cuando va y compra su gasolina, que también ya trae un apoyo, tampoco se le pide que tenga que exhibir que está al corriente de sus impuestos en el Programa de Oportunidades, en pisos firmes, en Liconsy y en algunos otros Programas más, si la Ley tiene un carácter general y obligatorio aquí en este sentido en la posición que hoy la Secretaría viene exigiendo, a los beneficiarios de los Programas vemos que no está dando un trato igual al ciudadano y en ese entendido robustece presentar y seguir adelante y seguir adelante con su Decreto de Ley pero además nos decía también, fíjense que la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 35 en el que se refiere que a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación como el corresponde el despacho de los siguientes asuntos 1. Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo rural a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo en coordinación con las dependencias competentes, en el inciso dos dice, promover el empleo en el medio rural así como establecer programas y acciones que tiendan a fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales, en el 3) establece integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar productivamente los recursos públicos y privados, al gasto social en el sector rural, coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que asocien a grupos de productores rurales a través de las acciones de planeación, programación, concertación, coordinación y aplicación, recuperación y reverencia de recursos para ser destinados al mismo fin y seguimos dando lectura a estas fracciones que establece este artículo en ningún caso, encontramos que

la Secretaría, tenga facultades tributarias, eso fue lo que nos expuso, el señor Diputado entre otras cosas quiero decirles que nuestra Sesión fue una Sesión de mucha participación el tema ya de por sí nos está pegando a todos, a las organizaciones a todos los productores y en ese sentido se tomó un acuerdo el acuerdo número 3 que va en el mismo sentido que ya han demandado en el desarrollo de esta reunión pedirle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que comparezca ante este pleno, a efecto de que clarifique esta situación y también se tomó el acuerdo ahí en nuestra Sesión de respaldar los trabajos que tiene desarrollando el señor diputado Fermín Montes Cavazos pidiéndole a este Consejo por su conducto como Presidente que se mande un documento a la Secretaría Parlamentaria a efecto de decir que se respalda este documento, sin embargo también no solamente es quedarnos ahí sino también al pedirle a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se venga aquí con nosotros a darnos mayor claridad en este tema pues esto es una facultad que le compete a usted como Presidente, pero también ahí en la reunión nos decían los señores consejeros en la Comisión que le pedían a usted, señor Presidente de este Consejo que se buscara la forma de flexibilizar esta situación hay opiniones coincidentes en decir que si no se atiende la letra de la Ley, y nos vamos a una interpretación mayor corremos el riesgo de estar haciendo actividades que competen a un tercero eso fue lo que nos dijeron hay nuestros compañeros consejeros y por eso traemos a este Consejo precisamente estos dos puntos uno que se autorice el respaldo de la iniciativa que derogue el artículo 32D y el otro que se invite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a efecto de que nos clarifique esta situación entonces es cuanto llevamos a cabo ayer, en la sesión es lo que informo a todos ustedes y también quiero decirles que para efecto de poder consultar la iniciativa que está en la página del Consejo hay podrán consultarla, señores consejeros, si alguien tiene interés en conocerla, muchas gracias, es cuanto.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- Son argumentos muy validos los del señor diputado Fermín Montes, más lo que se han expresado aquí nosotros no podemos flexibilizar nuestra postura porque los órganos internos de control no lo exigen, no está en nuestra facultad, aunque no seamos una entidad recaudatoria, lo entendemos muy bien pero a juicio los órganos internos de control no podemos hacer caso omiso del 32D y de hecho hay algunos procedimientos ya instaurados contra funcionarios de la Secretaría por haber liberado pagos, con dictamen negativo, nosotros de todas las solicitudes que nos llegan que están registradas en el SURI, esa base de datos la mandamos a la Secretaría de Hacienda y ella nos contesta precisamente para evitarle al beneficiario el trabajo de ir a obtener la constancia de que está al corriente de pago de impuestos, que es la interpretación literal de la Ley, si yo voy a dar un apoyo a un beneficiario, le tengo que pedir que me demuestre que está al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales como eso es tremendamente complicado, por lo que ustedes han dicho en muchas localidades, no tienen oficinas, mucha gente no está dada de alta, hicimos un convenio con Hacienda en donde nosotros le mandamos, la lista de apoyos aprobados y ellos nos regresan la respuesta diciendo quién está al corriente del pago de contribuciones, quién no está registrado, y quién no está al corriente entonces el Órgano Interno de Control dice nada más págale al que está al corriente si le pagas al que no está al corriente incurres en responsabilidad y luego tenemos un área gris, qué pasa si le pago al que no tiene RFC, que es un gran número del sector y sobre todo los más pequeñitos, entonces nosotros como funcionarios estamos en una situación peor que ustedes porque ustedes podrán dejar de recibir el apoyo pero a nosotros nos sancionan si liberamos un pago cuando un causante esta fuera de la regularidad, y está a discusión si también tenemos responsabilidad cuando liberamos un pago a alguien que no esté inscrito en el RFC, por eso se nos atoró muchísimo este año el PROGAN porque había miles de beneficiados que Hacienda nos dijo oye estos no están en mi RFC y teníamos la amenaza vas a pagar pues entonces atente a las consecuencias, yo creo que es más complejo de una simple buena voluntad o

administrativa sí, yo quiero explicarles eso porque estamos nosotros mismos ante una situación muy delicada.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Pasamos a la Comisión de Prevención de Desastres y luego hacemos un pool de preguntas.

Octavio Jurado Juárez.- Buenas tardes a todos el día de hoy llevamos a cabo esta reunión de la Comisión que tuvo por objeto y puntos centrales el primero de ellos bueno es conocer el avance y el estado que guardan las condiciones climáticas de cara al siguiente ciclo aquí nos acompañó CONAGUA que es un invitado permanente con nosotros y en un segundo punto conocer de las estrategias de atención que está instrumentando SAGARPA propiamente dicho como líder del proyecto para que a través de un esquema de concurrencia con otras instancias verdaderamente se está atendiendo cuando menos lo que aquí se nos expuso a los cinco estados mayoritariamente afectados por el problema de la sequía ya denominada sequía extrema o sequía excepcional, en función de esto también aprovecho para hacer algunas reflexiones que son importantes en el tema de la mesa que tuvimos y la primera de ellas es que más allá de lo que tenemos ahorita como un escenario de previsión climática de prevención climática de cara a marzo enero-diciembre-marzo también ya hay elementos de instancias investigadoras que hacer proveer que el escenario climático cuando menos en los próximos años unos hablan de 3 otros de 7 no muestra cambios sustantivos lamentablemente para el estado que guarda nuestro país, y bueno inclusive en el caso de nosotros tenemos una primera aproximación de un escenario de prevención de temperaturas de aquí al 2017 en breve lo estaremos liberando para conocimiento de ustedes solamente como un aporte elemental con algunas variables aquí nos pasó una lista Sayens en un estudio que están haciendo allá y que bueno ya ahora nos ubica incluso en el trópico en el que estamos pues es un escenario más complicado en materia de clima de todo esto, así que si ya teníamos un escenario complicado bueno pues nos hizo daño preguntar en este caso, más nos hubiera valido no hacerlo, y en función de esto consejeros también hacemos una reflexión del horizonte y las predicciones que nos da el presupuesto de egresos porque tenemos que reconocer que en el 2011 bueno pues nadie absolutamente nadie pudiera pensar el tamaño y la dimensión de los acontecimientos que vivimos y el esfuerzo presupuestal y la presión de gasto que esto ha generado, solamente si consideramos las heladas de febrero y luego posteriormente el tema de las heladas de septiembre y avanzando en el tema de la sequía y luego inundaciones y bueno verdaderamente hace que ningún programa en orden normal pueda ejecutarse, así que sobre esa base si destacar que la previsión que tienen el programa de administración de riesgos y particularmente el esquema de aseguramiento viene pues con un refuerzo importante de recursos que habrá que valorar realmente hasta dónde podemos cubrir porque todavía no conocemos bien a bien el impacto que van a tener las primas de aseguramiento por un lado y por el otro lado una de las reflexiones que surgieron en la mesa la parte de lo que vamos a comentar es el estado en el que quedaron los fondos de aseguramiento pues dadas las condiciones que tuvieron que

afrontar este año pues quedaron totalmente descapitalizados y nos comprometimos a poder hacer una sesión extraordinaria también con la Secretaría de Hacienda y discutir el tema central de los fondos y bueno también caer en una estrategia que eventualmente nos permita que sean los fondos también unos de los hilos conductores en la estrategia de administración de riesgos en el país a efecto de evitar en lo posible que sean recursos fiscales o distracción de recursos presupuestales los que tengan que salir a atender una emergencia me parece que ese es el peor de los escenarios porque ahora tenemos dos grandes desafíos, ya sabemos que estamos caminando en un escenario de contingencias y ante esto tenemos que acelerar el paso para poder atender los problemas de carácter estructural de tal manera que el hecho de tomar recursos de los programas normales para meterlos en una emergencia pues es el escenario menos deseado en el que tenemos que caminar, así que el esquema de administración queda ahorita en algo observable solamente para conocer el estado de cómo vamos a quedar en la estrategia de aseguramiento y hacer las previsiones en este caso Señor Secretario y como Presidente de la Comisión Intersecretarial con el objeto de salir razonablemente claros a que ante eventos que puedan llegar a repetirse lamentablemente las condiciones en las que se vieron este año pues no será a golpe fiscal como los vamos a resolver sino que son un esquema de otro tipo para poder atender también la parte estructural y en la parte estructural también la presión de gasto no es menor y esa es una parte que me parece que no queda debidamente protegida en el presupuesto, el recurso asignado a (inaudible), CONAZA, la parte de Medio Ambiente, CONAGUA que son los elementos con los que debiéramos estar saliendo a darle una atención inmediata al tema estructural me parece que no quedan suficientemente asignados; nosotros estaremos observando esto así me lo instruyeron en el ámbito de la Comisión con el objeto de poder establecer y proponer en su caso los ajustes presupuestales en el ámbito de las competencias de cada quien afecto que cada vez armonice más el poder avanzar de manera más rápida a atender el problema estructural, vamos a una condición en donde la poca agua que nos llega a caer tenemos que retenerla, tenemos que cambiar la forma de pensar sobre todo y de pensar particularmente en el norte que son los más afectados por la sequía con el objeto de que esto que traemos como una primera previsión para poder empezar a orientar cultivos con menor demanda de agua y poder establecer una ganadería diferente, que podamos tener corrales de manejo etcétera, el tema de la despoblación habrá que revisarlo nos parece una primera aproximación con los estados que se queda corto en una primera instancia y bueno dejar que el recurso fiscal tenga que transcurrir o caminar en este sentido pues nos limita a que podamos atender la otra parte.

Este es una primera aproximación del tema del presupuesto y también decirles que este fue un tema que tuvimos la oportunidad de discutir ampliamente con la Secretaría de Hacienda ya en las negociaciones del presupuesto tuvimos la oportunidad de estar ahí haciendo este planteamiento sobre todo para que pudiéramos plantear en el transcurso de la cuestión del presupuesto ocho gobernadores hicieron un planteamiento para poder avanzar hacia un fondo de 10 mil millones de pesos con una serie de acciones ahí previstas unas para fundar la coyuntura y otras también para poder tener el tema estructural y parece que esto que se está discutiendo hoy en la Cámara estos 10 mil millones que serían eventualmente una reserva nos parece que el cuidado que pudiéramos tener en riesgo de tener declarado un recurso que a lo mejor vamos a necesitar para otras cosas y lo vamos a tener que tener guardado esperando que las cosas ocurran nos parece que eso también tendríamos que razonarlo sobre todo porque los artículos transitorios hay dos transitorios interesantes en el decreto de presupuesto uno que prevé este fondo de infraestructura que ya comento el secretario Mayorga y hay otro fondo también para atender contingencias climatológicas que es de 6 mil millones de pesos, con estos recursos potenciados y esta parte que ve ahí como en un limbo es una respuesta que se da más en la lógica de poder ampliar vamos a decirlo de esa manera la cobertura del FONDEN y visto quizás un poquito con esa lógica así se nos explicó, incluso se nos hizo la aclaración que ya una parte de recursos que tiro el

FONDEN este año fueron atrás de este tipo de recursos de tal manera que cuando menos hace suponer que hay 6 mil millones Señor Secretario que también valdría la pena nosotros desde luego asumimos la parte que nos toca estos no tienen la distribución estatal como tal y si no ver la lógica en lo que están pensando que a lo mejor (inaudible) y sí efectivamente es una etiqueta que al final vaya a quedar en el estado o va a tener algún otro mecanismo de activación pero por lo pronto si dejar en el radar que hay 6 mil millones previstos en el decreto de presupuesto que es un fondo para atención a los programas de contingencias y que bueno también está en la lógica de saber cómo estaría operando. Sobre esa base pues se atiende en la medida de lo posible si no entendemos también la propuesta que hizo la propia comisión de prevención de desastres en la medida de que si pudiéramos tener una reserva de contingencia prácticamente más en un escenario de contabilidad que en un fondo como tal o en un fideicomiso o con los recursos ahí comprometidos sino que si tuviera la Secretaría y el presidente de la comisión intersecretarial la facultad de poder promover la orientación de recursos de programas normales a la atención del problema incluso también queda fraseado por eso la importancia del texto que en el caso del programa de empleo temporal y en el caso de desarrollo social se dará prioridad a los estados que están transitando por el problema de la sequía; entonces nos parece que en términos generales el presupuesto cumple con una base no quizás el mejor escenario pero con una base para poder atender las contingencias climatológicas ante el evento de que pudiéramos estar un año semejante al que estamos viviendo ahora y luego en función de eso le pedimos a CONAGUA que nos acompañara y lo que vamos a ver a continuación pues no es más que ser concluyente en que efectivamente vamos a un año lamentablemente en condiciones iguales a este.

La siguiente lámina por favor, para irnos directamente a los mapas, lo que aquí le pedimos a CONAGUA es que bueno de acuerdo a las previsiones que teníamos en noviembre contra cómo se está comportando noviembre finalmente que tan lejos estuvimos del pronóstico solamente para también asegurarnos que lo que estemos poniendo de cara al futuro pues que margen de desviación estamos identificando y lo que aquí nos presenta CONAGUA es que realmente las desviaciones no son significativas entre lo que ya nos había dicho que iba a ocurrir en noviembre que iba a ser un mes de muy poca agua en relación con lo normal y aquí nos dice que en noviembre se captó el 30% en términos generales de lo que venía ocurriendo en otros años, se mantiene pues la persistencia y las condiciones de falta de agua que ya habíamos considerado.

La que sigue por favor, en diciembre no cambia el panorama incluso tendemos a tener menos agua incluso de la que veníamos viviendo y bueno realmente el escenario pues aquí se puede apreciar sobre todo en la parte de las láminas de la izquierda sobre todo la lámina superior la superior izquierda pues claramente ahí se ve que las previsiones son de cada vez menos agua.

La siguiente es enero y bueno pues aquí también las desviaciones son evidentes en la medida en que no se ve que haya condiciones de recuperación de agua en el tiempo, me parece que las láminas son suficientemente claras no ameritan mayor explicación y luego vámonos a las heladas que es un tema que estamos observando, bueno estamos ante un evento que le llama CONAGUA de "Niña Suave" al final del día es más helada y bueno para no darle mucha vuelta al tema yo diría vámonos a febrero que es el mes que más nos dolió.

La que sigue por favor, aquí van a ver diciembres pues ya lo vimos hay días con más heladas, vete a febrero y febrero pues ahí se puede ver ya claramente que nos está advirtiendo que el sur de Sinaloa va a ser afectado por mas días con heladas, y tantito le da catarro al clima y nos pega en todo; pero bueno este es el escenario ante esto las condiciones pues hacen prever que si tendríamos que tener el debido cuidado sobre todo en como estaríamos programando las siembras y que estaríamos programando para estos fines sobre todo para este ciclo y dejar muy claro que el escenario de sustitución de producción de maíz del sureste pues ante este escenario toma un carácter estratégico y fundamental de tal manera

que ya no tendríamos que pensar yo creo que en doscientas mil hectáreas yo creo que hay que ampliar el número porque realmente las condiciones del norte no se ven las mejores y a esto hay que poner en la mesa que hay el 30% de almacenamientos de agua en el noroeste, así que es suyo no va a poder establecer nuevas superficies de maíz ya es suyo y por otro lado hay el riesgo inminente de que el sur del estado va a ser afectado también por heladas cuando menos en esta primera aproximación.

La que sigue ya es marzo y pues el escenario no cambia sustancialmente y hasta aquí llegamos ahorita pues ya para qué le seguimos el asunto es que no nos va bien.

Ante esto sobre todo ahorita que estamos transitando la sequía y como acabamos de ver no vamos a tener agua el problema de la sequía se nos va a seguir ampliando pronunciando en el tiempo generando las presiones que todo esto implica y bueno la pretensión en este momento fue identificar una parte estratégica de cómo estamos pensando entrarle a este tema y aquí lo que planteas tu afortunadamente un buen rato con nosotros el Ing. López Tostado el Coordinador General de Delegaciones, dándonos mucha claridad ahí en el alcance que tenía este ejercicio y bueno aquí básicamente lo que se hace a nivel de diagnóstico, lo que sigue, es solamente dejar claro que estamos en un marco o donde hay 19 entidades federativas afectadas por el fenómeno de estas 5 presentan un caso verdaderamente extremo ya está aquí el resumen de cuáles son las perspectivas de lluvia que nos son buenas y bueno seguimos con el déficit del almacenamiento de agua que ya habíamos comentado.

La que sigue, aquí está cómo está el estado que guardan las temperaturas y bueno es evidente que en este tema la parte de Coahuila, Chihuahua, Durango, San Luis y Zacatecas, son los estados más afectados es básicamente en donde se está concentrando la estrategia sin descuidar desde luego que lo que traemos en los demás estados afectados la parte de heladas pues también estamos tratando de hacer un esfuerzo, el problema en esto es que además nos llega en el peor momento presupuestal posible es decir que tengas una contingencia pero que la tengas a fin de año o que en el fin de año es cuando te venga la presión de gasto pues más complica el hecho de que puedas tener la mejor respuesta posible, es evidente que hay una complicación enorme después de lo que ya transitamos por las heladas de febrero la complicación de ese entorno pues la escases de recursos es evidente y eso limita de una buena manera que podamos reaccionar como todos lo deseáramos, que está haciendo la Secretaría, primero establecer un grupo interinstitucional básicamente ya tenemos cuando menos una atención más direccionada mejor coordinada más articulada con la participación de SEMARNAT con la participación SAGARPA Hacienda, Comunicaciones, Hacienda con FIRA, Comunicaciones y la propia SEDESOL y básicamente.

La que sigue por favor, los ejes estratégicos en los que se sustenta esto es primero mantener las capacidades productivas esto en esta comisión lo revisamos desde que se presentaron los acontecimientos en Sinaloa y desde que vino claramente una declaración del Presidente de la República en torno a restituir de inmediato la capacidad productiva del productor en que logremos la atención a la coyuntura del problema que es la parte más sensible la parte del manejo adecuado del agua que es la orientación estructural para poder resolver el tema no solo hoy sino en el tiempo la activación de los esquemas de aseguramiento que es una parte es algo que tenemos que revisar señor secretario porque no entre lo que tenemos los avisos, las declaratorias y las respuestas se nos va un tiempo fundamental en entenderlo, algo tenemos que mejorar reconociendo que el aviso de siniestro relativamente es muy rápido pero de ahí a obtener la declaratoria de repente ya no fue tan rápido, y luego viene los mecanismos de inspección de las aseguradoras y a sufrirle el doble porque aquellos salen a defenderse y más ante el tamaño del problema esta parte no está teniendo la velocidad realmente que requerimos tener; y luego viene en el eje cuatro lo que podríamos hablar de la reestructuración en la cartera en los nuevos financiamientos a tasas preferenciales, esta es una parte que también nos parece necesario sobre todo revisar en las tasas hay planteamientos dependiendo de los rendimientos que te pueda dar

el cultivo que aunque sea una tasa preferencial de del 5-7 o una cosa de esas el cultivo no la aguanta porque el rendimiento no te va a dar va a ser un cultivo más deprimido en el caso de una resiembra etcétera y nos parece que quizás aquí también podamos hacer un esfuerzo mayor y algo que ha sido muy demandado sobre todo en los estados afectados que son los programas de empleo temporal bueno pues aquí lo que se está haciendo es que se están activando con las cuatro dependencias que tienen los programas ahí instalados pero todo esto la verdad es que los recursos siguen siendo limitados para todo ello, que es una de las partes centrales que quizás yo no la vi, pero en las partes centrales también está el esfuerzo que se está haciendo con las entidades federativas en el re direccionamiento de recursos siendo los mismos recursos que tenemos convenidos con la Secretaría cada estado de todos los estados afectados esto no solo es de los cinco sino de los 19 más los helados más el caso de inundaciones, estamos haciendo una propuesta con el objeto de re direccionar recursos de lo que tenemos hoy convenidos para poderlos destinar a la emergencia y poder tomar acciones inmediatas más allá de lo que nos dan los esquemas de aseguramiento, hay una complicación central de parte ya de las entidades federativas que es la disponibilidad de recursos en todos los casos para poder poner la contraparte que necesitamos ponerle al cadena, entendemos el espíritu desde luego que esto tiene en el ánimo de poder alargar los recursos y poderles llevar una mejor respuesta y una mayor cobertura al problema, sin embargo si sobre en todas las administraciones que están entrando son los que están teniendo más problemas para poder tener disponibilidad de recursos y poder atender el pari passu tal y como lo queremos hay que reconocerlo SAGARPA y el Secretario ha dado la oportunidad de que esto lo podamos estar digiriendo de tal manera que podamos recibir por cierto en el caso de Max lo primero que se activa es un anticipo del cadena del 30% eso puede dispersarse de inmediato indistintamente que el estado tenga o no el recurso pero si el compromiso de que en enero estará poniendo la parte que le toca es el caso del estado de México ya nada más es cuestión de afinar las fechas seguramente ya hasta recursos pudiera a ver recibido en el ánimo de poder dar la mejor respuesta posible con los recursos que se cuentas, pero por lo pronto a nivel estratégico nos parece que son adecuadas las acciones sobre todo ver un gobierno articulado siempre será la mejor noticia que distintos instrumentos converjan a un programa la mejor noticia no hay problema y desde luego que los estados también puedan tener lo que obtenían reaccionar con lo que tienen en este caso con el direccionamiento de recursos, todo esto no hace una masa pequeña de recursos sobre todo considerando octubre y diciembre que es realmente el reto que tenemos ya brincando el año vienen los recursos frescos y bueno en términos generales diríamos que es un escenario suficiente. El otro tema y el acuerdo final sabemos ahí se comentó que hay un grupo de trabajo donde esta SAGARPA , Hacienda lo está revisando y reorientando, ampliando la cobertura del seguro en estos momentos que tenemos ahí es donde le contesto a Isabel a tener cual es el escenario y operación de este seguro básico y el acuerdo fue que más o menos en dos semanas o se antes que venga la siguiente sesión del consejo tener una reunión extraordinaria con este grupo Isabel con el objeto de poder conocer la nueva estructura que pueda tener el cadena hasta donde va a llegar esta parte del seguro básico y ahí abordaremos también el tema de los fondos de aseguramiento a efecto de ver que podemos hacer por ellos para fortalecerlos, de mi parte sería cuanto señor secretario, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Mayorga Castañeda.- En ese ánimo de ir previendo el futuro que aquí se dibuja nada halagüeño yo quisiera comentarles tres temas en el ánimo de que ustedes en sus respectivas áreas de influencia los señores diputados, los señores senadores, los señores gobernadores, los sedagros sus propias organizaciones nos digan si vamos por el camino correcto o no, miren yo creo que va a ver un valor adicional para el sector agrícola mexicana en una circunstancia como esta y ese valor adicional esta en los esquilmos en los subproductos haciendo números rápidos tendríamos sesenta

millones de toneladas de esquilmos nada más lo que queda de pajas y rastrojos, pata de sorgo etcétera en granos y en caña de azúcar, punta de caña fácilmente son cincuenta millones de toneladas a nivel nacional, todos esos esquilmos que hoy muchas veces se queman van a tener un valor enorme para la ganadería del norte inclusive de las propias localidades pues yo creo tiene que ver todo un cambio cultural para aprovechar esos esquilmos dándoles un procesamiento que permita transportarlos porque transportar paja suelta o punta de caña en manojos es extremadamente caro entonces tiene que haber procesos de compactación, empaquetado peletizado compactado para poder transportarlo al norte que es donde se va a necesitar, tenemos millones de toneladas de granos y de oleaginosas que bajan de Estados Unidos y del norte del país hacia el centro y se regresan esos trenes o esos camiones vacíos aprovechar esos fletes ferroviarios esos fletes terrestres para llevar esos esquilmos a las zonas ganaderas del norte yo creo que va a ser necesario de hecho Francia ya lo ha hecho Francia ha movilizó por ferrocarril esquilmos de las zonas agrícolas a las zonas del pie monte para precisamente mantener sus hatos en periodo críticos inclusive se va a poder exportar todo este topo de esquilmos porque además son combustibles limpios ya en muchos países de Europa por ejemplo las calderas de las tintorerías o de las albercas de los hoteles ya no las operan con combustóleo ni con diesel ni con gas los operan con estos materiales de origen vegetal debidamente compactados y procesados, entonces yo creo que ahí hay un horizonte por explorar muy rápidamente; el otro tema es el de los organismos genéticamente modificados o sea las nuevas generaciones de OGNS están insistiendo mucho en el ahorro de agua entonces no veo manera de que México quede al margen de todas esas tecnologías en escenario como los que nos están presentando aquí y que los pronósticos de largo plazo no son mejores y el tercer punto es el del sur-sureste, miren, en los intentos que hemos hecho por activar el sur-sureste para producción de granos o para producción de cultivos tropicales nos estamos topando con la Ley Forestal o sea hay muchos terrenos que fueron agrícolas que fueron ganadero y que se abandonaron y se empezaron a enmontar, son terrenos de acahual y ya hoy de acuerdo a la legislación forestal se consideran terrenos forestales entonces si se quieren regresar a su vocación original agrícola o ganadera interviene toda la normatividad de cambio y uso del suelo extremadamente complicada, tenemos nuevas tecnologías y yo ya las he visto en Yucatán para que una gran superficie de la península de Yucatán que es suelo calcario, pedregoso o sea no hay suelo agrícola se pueda transformar en terreno agrícola a base de máquinas que trituran la piedra caliza forman una capa de 25 o 30 centímetros y luego metiendo todo tipo de microorganismos ese suelo más o menos estéril puede convertirse en dos o tres años en un suelo agrícola muy promisorio, todo eso que es técnicamente posible va a chocar o está chocando con ese criterio de que donde haya en una hectárea más de 10 árboles con diez centímetros de diámetro mas ya es un terreno forestal y en el trópico pues esas tasas de crecimiento se logran en 3, 4 años entonces repito terrenos agrícolas o ganaderos que se abandonaron pero que eran de vocación agrícola o ganadera hoy ya no se pueden tocar o es extremadamente complejo, yo sí creo que tenemos que replantearnos este tipo de criterios si no vamos a caer en trampas muy difíciles de resolver, teniendo zonas donde no hay heladas, donde no hay sequías donde hay potencial donde hay clima estos criterios nos pueden bloquear entonces les dejo ahí como tres reflexiones dos de carácter estratégico y uno pues con una oportunidad dentro de estas desgracias que nos están acaeciendo pues no todo es malo hay que verlas también hay que darles oportunidad y aplicar programas investigación y desarrollo para estas nuevas circunstancias, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues abrimos la ronda de participaciones tengo a cinco consejeros. Leonel Ramírez de la CNOG,

Leonel Ramírez.- Buenas noches a todos yo quiero insistir ya lo comenté Octavio, respecto del tema de este grupo de trabajo que existe entre la SAGARPA y Hacienda, a mí me toco acudir representando a los Fondos de Aseguramiento y bueno llama la atención el diseño que se está haciendo del seguro básico porque es un seguro básico que realmente nada mas está protegiendo los intereses de las instituciones financieras un poco para salvaguardar el saldo de los créditos que van a tener los productores es obligatorio ese es un tema que yo creo que los compañeros productores deben estar enterados pero el detalle que tiene es que no son multiriesgos, son seguros con riesgos nombrados como se conocen, entonces la primera lista que saco la Secretaría de Hacienda que me extraña porque la haya hecho hacienda es que había muchos riesgos dentro de ese conjunto de seguros básicos de riesgos que no se dan en esas regiones por muchos años la experiencia que yo tengo por el tiempo que he tenido de estudiar los esquemas de administración de riesgos en otras partes del mundo, casi en todos lados los seguros agropecuarios son multiriesgos ahora que con el tiempo climático con razón con mayor razón para que se den así de hecho en Estados Unidos todos los seguros agrícolas son multiriesgos y ya el 80% de esos seguros son seguros al ingreso esperado de los productores y no es algo nuevo ¡eh! tienen casi doce años de estar operando en Estados Unidos y han evolucionado de manera muy importante, yo siento que este esquema que se ha trabajado con Hacienda me parece que involuciona en términos de lo que pudiéramos esperar de un buen esquema de administración de riesgos para el sector, porque están construyéndose tres capas y creo que mal copiadas de las tres capas que existen en Estados Unidos porque primero hablan del seguro básico, ese seguro básico va a llevar como dentro de la póliza un componente de catastrófico, luego viene el de seguro internacional y ya no habría tercer capa por ahí pero no queda muy transparente porque se activa a partir del pago de la prima que se hace en el seguro de la primer capa quedo demostrado con los eventos de Sinaloa que el ramo agropecuario es un ramo catastrófico que quiere decir que sea catastrófico porque un poco no lo aceptaba la industria pero si lo reconocía la comisión de seguros y fianzas, significa que es difícil darle certidumbre y es complicado estimar las perdidas esperadas del sector cuando eso sucede quiere decir que la industria es incierta o sea los riesgos no son medibles como lo hicieron en Estados Unidos para poderlos hacerlos medibles es que le pusieron tres capas es decir pusieron la primer capa donde le ponen un stop plus a las pérdidas de las compañías privadas o las (inaudible) porque también en Estados como aquí unidos existen (inaudible) y existe una segunda capa donde le ponen también un stop plus le pagan las pérdidas al reaseguro en Estados Unidos el reasegurador era el gobierno tiene ya 5 años de haber abierto el mercado al sector asegurador privado pero existe un contrato único de reaseguro y las compañías privadas que han entrado al reaseguro se someten a las condiciones que se plantean en el contrato único de reaseguro y luego viene la tercer capa en esa tercer capa si entra el gobierno y el gobierno coloca una prima de seguros catastróficos que es gratuita para todos los productores pero se coloca productor por productor solo se le cobra al productor un fil de administración un costo por administración del seguro que pesos más que pesos menos el promedio dependiendo de la superficie promedio del productor cuesta alrededor de 100 dólares ahorita no se en cuanto esté pero son más o menos mil pesos ese es el fin de administración del seguro catastrófico pero no traen la póliza de las cuotas que se emiten en el primer piso sino es una póliza por separado que tiene el gobierno federal y que se coloca entre los productores esto viene al caso porque yo siento que es posible rediseñar el sistema de administración de riesgos del sector, ni siquiera necesitamos recursos adicionales yo considero que hay tres presupuestos importantes que hoy inciden en la administración de riesgos uno es todo el recurso que surge ahí en cobertura de precios, el seguro que se usa para el PAC o lo del Secadela no recuerdo cómo se llama y todo lo que se usa del subsidio de la prima del seguro de administración de AGROASEMEX, sumados los tres componentes estamos hablando de cerca de 8 mil 9 mil millones de pesos y creo que juntando estas bolsas y empezando a reflexionar sobre estas

posibilidades de un seguro superado al ingreso de los productores que protegen no nada más los lineamientos sino también los precios, podemos ir construyendo un modelo que le pueda servir al país para no tener que recurrir a todas estas medidas a las que se les recurre tradicionalmente cuando suceden eventos catastróficos de esa naturaleza y yo digo que bueno esperaríamos la invitación ayer que solicitamos que viniera Hacienda pero creo que es un tema que día a día se abre al debate con la finalidad de construir positivamente hacia futuro en un tema que como bien dice el señor Secretario ya lo tenemos enfrente ya estamos conviviendo con él y que bueno si es posible rediseñar esto con los recursos que ya tenemos sin agregarle algo más en beneficio de los productores sería sensacional; comentar también finalmente por el lado de la ganadería que también han prosperado esquemas del seguro al margen de ganancia en el ramo ganadero porque mucho del tema del sector pecuario no es tanto de ingresos esperados sino de márgenes de ganancia y también han prosperado muy bien en el tema de leche en el tema de bovinos y en el tema de porcinos. Gracias Leonel.

Ing. Jorge Zermeño González.- Isabel Cruz,

Isabel Cruz.- Muchas gracias en primer lugar para solicitarle a la comisión que nos vuelvan a incluir en la lista de participantes como saben hemos estado participando en esta comisión de Desastres pero no recibimos el aviso de esta última sesión tal vez algún requisito administrativo que se nos pasó pero que nos vuelvan a inscribir y la segunda un poco yo, yo estoy de acuerdo con Leonel tenemos que trabajar en el rediseño de todos nuestro sistema de protección de riesgos porque permítame hablar como sureña fue excesiva la participación la protección y los apoyos que el sector público se fue a dar a Sinaloa, jamás habíamos visto en el país un rescate y un apoyo masivo como el que se dio a Sinaloa y además excesivo, nunca ha pasado algo así en el sur aunque se inunden o aunque se caigan los cerros y aplasten las casas de las familias campesinas, nunca se ha dado un rescate de esas dimensiones lo cual simplemente pone en evidencia quien importa en este país y eso tiene que ver con el diseño del sistema de seguros que tenemos, 80% de los fondos de auto aseguramiento están en cuatro estados de la república, no tenemos organización de fondos en el sur no hay suficientes fondos, así que un sistema de protección que protege a un no más de un 10% a productores del país no es justo y bueno Leonel acaba de explicar con bastante detalle la evolución de otro tipo de seguros yo les pediría que incluyamos primero si quebramos la revisión de los distintos esquemas catastróficos de los seguros tradicionales que tenemos de cómo ampliamos el acceso a seguros en el las regiones del sur sobre todo en las regiones pobres que no pueden tener esquemas de seguros especializados por riesgos pero sí una diversidad de riesgos parametrizados, es decir hay otras tecnologías y curiosamente están desarrolladas en México tenemos información y tenemos avances aunque en ese momento no se han masificado en el sur, pero se pueden masificar entonces lo que yo les pediría a la comisión es que abramos justamente ese debate que pongamos sobre la mesa los esquemas de protección que hay y que tratemos de ser más equitativos o sea que apoyemos al centro al norte pero que también apoyemos al sur a las regiones pobres que no tienen ningún esquema de seguros y cuyo principal riesgo es perder su patrimonio que es su casa y existen experiencias internacionales de micro seguros para proteger el patrimonio de las familias pobres que es la casa que es lo más importante y bueno por ejemplo en el informe que se da pues todo estuvo enfocado a Sonora y Sinaloa pero por ejemplo no se dijo que en Puebla primero les llego la helada y después les llego la sequía y todos los recursos públicos se fueron a la emergencia y no hubo inversiones para apoyar la competitividad; entonces eso está pasando en los estados del sur tenemos que ser también en nuestra comisión un poquito más incluyentes de la problemática del país y termino con eso pidiendo que se incorpore el análisis de una diversidad de posibilidades de riesgos que además ya tenemos en México y el tema de los micro seguros es algo que crece a nivel internacional se

acaba de anunciar no sé en qué consista un apoyo del fondo Internacional para la AMIS que es la Asociación de Aseguradoras Mexicanas para buscar esquemas de micro seguros y existe también el GED el fondo internacional a donde podemos postular nuevos proyectos de protección de riesgos aprobar, a pilotear para encontrar soluciones más incluyentes entonces este es mi comentario y mi petición para que incluyamos la diversidad y efectivamente que hoy tenemos de Seguro Agrícola es sumamente limitado concentran cuatro estados de la república y no permite incluir a nuevas regiones pobres del país, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Isabel. Héctor Carlos Salazar del Sistema Producto Maíz

Héctor Carlos Salazar.- Primeramente reconocer el trabajo que hace la Comisión yo creo que esto es muy importante aunque la deberían hacer instituciones de investigación, que desde nuestro punto de vista ya no tiene nada que hacer están por desaparecer pero creo que muchas veces en los planteamientos nos quedamos en el corto plazo o sea en la emergencia que voy a hacer al siguiente año, nosotros desde hace más de 6 años hemos insistido en que el sureste requiere de un plan de un megaproyecto de riego y drenaje o sea todos los cultivos tiene un programa de riego y drenaje, nosotros iniciamos participando en este proyecto del sureste en una sola reunión o sea solo hubo una reunión en donde participamos las organizaciones yo creo que debe ser un poquito más incluyente podemos aportar cosas, yo creo que con ese sentido participar ser aportantes y nosotros estamos participando directamente en el programa usted lo sabe Señor Secretario con la mejor de las intenciones y encontramos a por cierto le comento que Ernesto pasa a ser Secretario Técnico de la Confederación Ernesto Cruz y entonces estamos acompañando a las organizaciones nuestras y a otras organizaciones en el programa de alto rendimiento pero vemos que hay soluciones fáciles que no se están contemplando por ejemplo todas las riveras de las cuencas que requieren de una inversión mínima de extracción para en otoño-invierno poder complementar riesgos que nos permitan alta productividad no están contemplados o al menos no los vemos los vemos en programas normales pero no los vemos como una acción del plan emergente, no se está llamando plan emergente yo creo que el plan emergente tiene una diferencia a los planes normales, y en ese sentido se pueden incorporar muchísimas hectáreas, otro reclamo que hemos recibido en los foros de explicaciones no basta la asistencia técnica en la capacitación ni el financiamiento, hay un problema para poder inducir mejores variedades algún apoyo a la semilla o sea eso es muy importante, eso también se dio en el sureste y yo creo que yo coincido con Isabel tenemos que ser pues armónicos en los apoyos y la otra es algo grave que va a suceder en los siguientes años es que en los Valles Altos no vamos a tener semilla y nadie estamos preocupados ni como organizaciones ni como instituciones en estas zonas que son de temporal y el año que entra no vamos a tener semilla, vamos a tener a lo mejor grano disponible para sembrar y eso va a abatir los rendimientos y yo creo que podemos abrir un foro mucho más amplio para poder con toda buena intención pues aportar cosas que pudieran ser en beneficio de un plan emergente, yo creo que un plan emergente que no debe ser de corto plazo sino más allá de esto, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Carlo, tengo tres participaciones para cerrar esta ronda, Luis Gómez Garay de la UGOCP, Max Correa y terminamos con Beymar, adelante Luis.

Luis Gómez Garay.- Mira, en la comisión de Trabajo Legislativo realmente la discusión que se dio sobre el tema 32 nadie estuvo a favor del artículo susodicho el problema que se analizaron más los problemas ahí pero no se planteó que la Secretaría de Agricultura omitiera la responsabilidad que le toca sobre todo porque se analizó que había habido ya un proceso legislativo que lo hizo ley lamentablemente, lo

que aquí se está planteando es que dentro de esa parte de la ley que se generó que se precise la claridad y finalmente pues que más que darnos un taller pues significa que a los operadores de los programas les quede claro qué es lo que van a aplicar, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Max Correa CCC.

Max Correa.- Bueno revisando el reporte que nos da el compañero Octavio yo creo que nos deja en plena conciencia de que se viene un año complicado para el sector agropecuario y desde luego estamos saliendo también de un año complicado pero la verdad a mí me llama mucho la atención que veo la actitud de nuestras autoridades como si no pasara nada, más aun como si viviéramos en el sector agropecuario en una normalidad hasta de carácter fiscal que atendiendo también la información de la Comisión Legislativa sinceramente yo pienso que va a ser muy complicado enfrentar el problema a pesar del optimismo con el que el Secretario Mayorga ve esta situación y nos invita a plantear iniciativas y localizar oportunidades en esta crisis, yo siento que si para empezar nuestro gobierno escuchando a todos los consejeros de este Consejo y los reportes de las comisiones no toma conciencia que estamos en una crisis agroalimentaria y la reconocemos y en consecuencia reconociéndola y declarándola todos nos convocamos y nos sumamos a encontrarles soluciones pues francamente con la actitud del no pasa nada, yo pienso que no vamos a poder ni siquiera construir el ánimo entre nosotros para poder plantear iniciativas y propuestas, entonces yo quiero expresar aquí a este Consejo para que podamos a partir de los informes de las comisiones que no son ocurrencias de alguien en lo personal sino son reflexiones colectivas de las instancias que este Consejo se ha dado para analizar la problemática yo quiero proponer primero que se reconozca por este consejo que estamos enfrentando una crisis agroalimentaria y que a partir de eso todos podamos establecer un compromiso para que en las comisiones respectivas podamos encontrar alternativas de solución y de respuesta, no solamente coyuntural sino estructural al problema pero si nuestro gobierno no empieza por reconocerlo y su actitud es negar lo evidente pues francamente va a ser muy complicado que nuestros productores puedan empezar a tramitar su formato ante el SAT para poder ser susceptibles de los beneficios, yo creo entonces que es urgente señor Subsecretario que podamos empezar a convocar de manera urgente a las comisiones y a ver con flexibilidad el Presupuesto y las Reglas de Operación, yo la verdad hoy estuvimos en el Estado de México con los diputados para ver el tema presupuestal de la entidad y vemos que la inercia del no pasa nada también les llega a varios gobernadores aunque a ellos les va a estallar primero el problema porque no solamente es el problema del agricultor que perdió, tuvimos un congreso de productores de maíz en la zona de Atlacomulco y llegaron los jornaleros agrícolas los campesinos sin tierra a decir bueno preocúpense también por nosotros porque no nos están contratando para cosechar y ni pepena va a haber y nada va a haber, y ya prácticamente no hay maíz ni para el autoconsumo y con el tipo de cambio que tiene nuestro país hoy pues yo veo que nos va a salir más caro andarle buscando en el extranjero importar alimentos que invertir con flexibilidad y con calidad el presupuesto que ya se aprobó por los diputados por esa razón yo pienso que debemos tener mayor flexibilidad si no hay emergencia reconocida señor Subsecretario si ustedes siguen viendo como que no pasa nada y haciendo cuentas alegres no vamos a poder salir del atolladero, reconozcamos que tenemos una crisis alimentaria y que se va a poner peor si hay ese reconocimiento también nosotros nos comprometemos a poner la parte que nos toca como organizaciones, creo que también hay oportunidades no somos pesimistas lo que aquí ha expresado el Secretario Mayorga yo creo que todos lo podemos retomar y podemos plantear alternativas y ahí estamos comprometidos pero reconózcase la crisis agroalimentaria que tenemos y dígame y convóquese a los actores para que podamos todos contribuir a resolver este problema.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Max. Ivonne Solís, RENAMUVI.

Ivonne Solís.- Efectivamente yo quiero sumarme a la preocupación de Max porque si no tenemos el acompañamiento de la SAGARPA que como autoridad debe reconocer esta situación difícil pues aunque nosotros como organizaciones nos expresemos y verdaderamente tratemos de traducir la preocupación de los productores pues no pasa nada, yo creo que sí tenemos que verlo sin un ánimo de fatalismo pero sí con mucha seriedad señor Subsecretario porque si dejamos las cosas pasar, digo Max no les pidas que los gobernadores o diputados le entiendan pues antes saben leer no yo creo que el tema lo deben de tratar la gente que sabe de los temas y desde aquí provocarlo entonces ellos están más preocupados por las nuevas contiendas y por ver a qué posición se van o sea tú crees que van a estar preocupados por lo que les pasa a los jornaleros o lo que le pase al sector agropecuario o al sector ganadero, pues no yo creo que aquí debemos todos los actores que siempre hemos estado discutiendo esos temas ponerlos en la mesa y verdaderamente sacar una estrategia y plantearla señor Subsecretario de una manera seria como siempre se ha hecho aquí con todos los compañeros y compañeras que efectivamente conocen el tema han recorrido conocen el mapeo de las regiones y por lo que hoy nos presenta Octavio para los que sabemos cómo está la situación actual y como nos plantea el futuro pues verdaderamente es escalofriante lo que se avecina entonces yo sí quiero compartir la preocupación de Max y de muchos de mis compañeros y solicitarle a la Secretaría que de verdad lo tome en serio y que nos dé el acompañamiento a las organizaciones para que esto se ponga en un tema prioritario si no hay alimentación pues yo creo que no hay nada y exponer nuestra soberanía alimentaria es exponer al país a ser vulnerable en todos los temas, gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Ivonne.

Lic. Javier Dueñas García.- Nada más para doña Isabel que quería hacer una precisión cuando le dije que había subido de 87 a 400 tomamos en cuenta que eran 3 veces 87 porque está en 3 programas la cifra de 87 o sea que el programa era de 261 y sube a 400 de todas maneras si suben un 53% y para que quede claro en el ánimo, y también aprovechar para decirles que esta es mi primera vez que vengo a este Consejo, para mí ha sido muy estimulante participar aquí porque siempre que he ido que el tema presupuestal no es un tema de montos yo siempre he creído que el tema presupuestal es tema de pertinencia es un tema que tiene que ver con a qué se dedica el dinero bajo que fórmulas y con qué oportunidad, entonces aquí he escuchado muchísimas cosas interesantísimas que son como les digo muy estimulantes para alguien como yo que solamente ve los números y que ahorita está enriqueciéndose con los contenidos, muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Bueno la verdad hay muchas participaciones que son muy interesantes y me parece que el tema central y quisiera insistir sobre él es la situación especial por la que estamos pasando como país en el tema de las contingencias climáticas, yo no sé dónde se vio la impresión de que no es un tema relevante tan lo es que hay varias cosas que están en la mesa, una es la información los pronósticos están claros están a la vista están reconocidos tanto por nosotros como pues en disposición de todos ustedes; segunda hay un esfuerzo que presentó me pareció muy bien Octavio Jurado en la comisión que atiende el tema de desastres naturales, lo que el presentó ahí es un trabajo que está encabezando los pinos, es un conjunto de estrategias para abordar el tema en principio por el asunto de sequías que ahora se ha extendido al tema de heladas el Presidente va a ser una gira y anunciará públicamente este programa que ya trae varias semanas y meses de trabajo, ustedes también observarán en el presupuesto de 2012 que se hizo un esfuerzo por incrementar el esquema del CADENA no

solamente queremos mejorar el apoyo por productor por hectárea, queremos ampliar la superficie protegida bajo los esquemas de seguro pero también dar la posibilidad que estos recursos permitan la generación del empleo temporal en el campo pensando en jornaleros agrícolas, pensando en actividades agropecuarias sobre todo a la luz de las contingencias y que a veces los programas de otras entidades no tienen la flexibilidad para orientar el trabajo a ser ciertas obras que están muy ligadas a la actividad agropecuaria, también en este esquema se está previendo el destino de recursos para obra de infraestructura que nos permitan avanzar en la prevención de los desastres en aquellas circunstancias donde se ve, sin tomar en cuenta que hay otros programas que estarían orientados como son los de desarrollo de zonas áridas todo esto de conservación de suelo y agua que es actividades que son fundamentales si los recursos son o no suficientes bueno tendremos que verlo en la práctica pero los pasos se están dando, el tema si es relevante se ha puesto la Secretaría junto con la oficina de la Presidencia un meta de reconversión de doscientas mil hectáreas para el próximo ciclo ante la falta de agua la necesidad de generar forrajes y la posibilidad de utilizar capacidad en suelo y agua en otras regiones del país donde se puede producir y ahí yo creo que muchas organizaciones pueden jugar un papel hacia el sur sureste del país como lo señalaba el Secretario; iniciamos un programa que probablemente sea corto el despoblamiento de 200 noventa mil cabezas de ganado del norte, no es trasladarlas a otra parte del país para generar el mismo problema que hoy tenemos en el norte de sobrepastoreo, es retirar ese ganado como una mecánica que le facilite a los productores el hacer este trabajo y no tengan un impacto económico en una actividad que les está yendo mal si se necesita revisar el modelo de negocio en muchos lugares del país respecto al uso de los recursos, a mí me parece que el estado de Zacatecas empieza a dar pasos en este sentido ellos han reconocido en voz de su gobernador que no pueden estar cada año con el mismo tema de sequía y volviendo a pedir apoyos digo a dónde va ese modelo además de que los recursos se están haciendo cada vez más escasos, necesitan un modelo de negocios distinto y bueno estamos trabajando con ellos en el rediseño de este proyecto, preocupa la producción en todos los sentidos del país, preocupa la situación económica que se genera en el campo ante las catástrofes ante las contingencias climatológicas y en eso estamos trabajando en diferentes frentes, yo creo que si es muy oportuno se señaló esta reunión con Hacienda para efectos de revisar el 32D no es un tema de que en la mesa no nos importe en esta mesa en la que está aquí en frente de ustedes, tan nos importa que yo creo que eso es lo que hay que hacer sentarnos con ellos para ver cómo está el tema que es lo que se puede hacer en términos realistas sobre ese aspecto, creo que también el convocar a la Secretaría de Hacienda para ver este tema del seguro en básicos de los seguros nombrados que formaran parte de una más amplia cobertura de protección a los créditos de los productores principalmente del sector social que son los más vulnerables frente a los fenómenos climatológicos en el caso de CADENA queremos extender el apoyo del seguro a incluir aquellos productores que también tienen crédito hoy no son elegibles pero estamos hablando del sector de pequeña escala de pequeña y mediana escala no es este un seguro universal porque los recursos tampoco dan para ello y bueno yo creo que tratando de compactar aquí las preguntas sí es un tema que preocupe, sí es un tema en el que estamos ocupados, sí es un tema en el que se están planteando cambios fundamentales para apoyar al sector agropecuario y resolver lo que viene hacia adelante nuevos modelos de negocios, reubicar la producción en otras regiones del país, promover cultivos que ahorren agua en lugares en donde el agua ya es escasa pero que constituyan a una actividad productiva pues para los productores que les permitan salir adelante con todos sus compromisos; yo ahí lo dejaría creo que hay varios acuerdos que están en la mesa que van a requerir continuidad algunos podemos hacerlos de aquí a la siguiente sesión que sería el ocho de diciembre y otros como este tema de invitar a algunas autoridades para el mes de enero, estamos a muy buen tiempo de prevenir cualquier situación

que pudiera darse y que nos complique la vida en la operación del año próximo, no sé si hay más participaciones, cuatro más y volvemos.

Ing. Jorge Zermeño González.- Bueno pues damos paso al último punto del orden del día de Asuntos Generales y ahí incoaremos con las participaciones que tenemos registradas tengo a Rangel Espinoza del Frente Nacional para la Defensa del Campo, a Porfirio Galindo es de la organización de Apicultores, Pedro Magaña y al Diputado José Narro.

Rangel Espinoza.- Primeramente pues queríamos darle un mensaje al Secretario pero usted le notifica; nos estuvimos reuniendo con los productores en Sinaloa por el problema de la sequía y ahora llovió y resulta de que no hay semilla para sembrar, entonces tenemos un problema grave quedaron arriba de cien mil hectáreas si no se toman medidas urgentes y de la gente más vulnerable la gente de temporal que pudo voltear para arriba y resulta que cuando llego a llover se toparon con que no hay semillas entonces somos deficitarios en oleaginosas y bueno dijeron ahí hay que sembrar cártamo porque no ocupa más de un riego o con la pura mojada que se pegue la tierra alcanza a producir, entonces tenemos un problema muy grave porque aparte de que no hay semilla los que tienen la semilla los particulares hacen de las suyas o sea aprovechan la gravedad del asunto de que la gente anda desesperada porque se le va la humedad y pues se las quieren vender a como quieren y aparte no hay, el que lleve en efectivo que tiene para en ese momento alcanza semilla pero por ejemplo la gente de temporal que requiere de un contrato de un trámite más largo a esa gente corre el riesgo de que se quede sin sembrar, por otro lado requerimos de que se tomen medidas urgentes porque los cambios climatológicos van a continuar y se tienen que modificar algunas o varias formas de hacer las cosas, en primer lugar las organizaciones tenemos que ser precisos en la información de lo que está sucediendo lo que aquí se informa bueno pues bajar la información porque la información es poder, para que se defienda un productor necesita tener información de la gravedad del problema en este año nosotros fuimos testigos de cómo los particulares los que tienen la semilla hicieron de las suyas nos vendieron semilla arrumbada nos vendieron granos, nos metieron varios goles productores que en ese momento tuvieron dinero para apoderarse de la semilla los grandes les dieron hasta 12 toneladas por hectárea pero los que andaban sin crédito sin nada recibieron semilla y levantaron dos tres toneladas, entonces prácticamente les dieron el tiro de gracia a esos productores, entonces si necesitamos entre las organizaciones y gobierno proponer soluciones pero entrarles juntos a un programa donde los genetistas que tenemos que se pagan con nuestros impuestos pues no los agarren los particulares y eso nos golpean de allá para caca con la semilla ahorita un costal de semilla de 17 kilos hasta 3,300 pesos, entonces la tonelada viene saliendo cerca de 200 mil pesos una tonelada de semilla están agarrando el dinero con pala ahorita los semilleros el sorgo nos lo dieron a 50 mil pesos la tonelada, entonces creo que si podemos iniciar un proceso para meter cuña a esos particulares que nos pueden seguir haciendo daño por los cambios climatológicos, o sea en un momento ellos imponen y dicen vale tanto y como ustedes no tienen el gobierno no está apoyando proyectos para la producción de semilla bueno pues nosotros seguimos teniendo el control, entonces yo creo que si vamos a iniciar con un proceso tenemos que iniciar con un proceso de producción de semilla y yo creo que esto nos va a servir también para ayudar a la gente que realmente necesita apoyo, ahorita nosotros la próxima semana queremos traer un proyecto tenemos la PRONASE que se abandonó la recibimos en concesión ahorita tenemos varios genetistas que dicen le entramos en un proyecto donde le metamos cuña a esta gente, como dice un compañero la cuña es buena hasta en la casa, nosotros ya necesitamos deberas ayudar a que el productor no se le vaya la utilidad entre la semilla el fertilizante y el seguro agrícola se va más o menos el 65% de la utilidad por ahí, entonces yo creo que si podemos nosotros vamos a luchar muy fuerte

porque la producción de semilla se dé en los lugares donde realmente este se ocupa pero también donde los productores están ahorita en riesgo de no sembrar ya.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Rangel. Porfirio Galindo, ¿no se encuentra? Por favor Pedro Magaña, ah ok, acá está Porfirio.

Porfirio Galindo.- Buenas tardes miren mi participación va en varios temas, primero el tema ya comentado que no se concretó en nada es muy lamentable y muy delicado el tema de Hacienda parece ser que no hubo ningún acuerdo y entiendo que este Consejo no puede tomar medidas en cuanto al tema entonces ahí no queda más que hacer un llamado a las organizaciones sociales para atender este asunto, también me llama mucho la atención el tema que toca el señor secretario sobre transgénicos comentarles que hay una preocupación muy grande en la Apicultura Nacional y en lo particular en este momento en Yucatán por la autorización de la siembra de 30 mil hectáreas de soya transgénica en Yucatán el estado el número uno en producción de miel a nivel nacional y hay un problema serio en el mercado europeo que es nuestro principal mercado en donde el 48% ó 50% de la miel mexicana se va a Europa y hay una controversia ahí en donde no quieren miel con polen transgénico ya tuvimos un primer foro en la Cámara de Diputados el día 9 del presente donde fue analizado el tema y vamos a tener otro el 14 de diciembre donde vamos ir analizando esta situación y comentarles sé que a lo mejor aquí también no se va a tomar ningún acuerdo en medida del tema pero es muy conveniente que lo sepan que estén enterados compañeros consejeros por otro lado el tema de presupuesto lo quise comentar aquí en asuntos generales porque es más que nada aunque ya hubo una propuesta por supuesto, la apicultura es una rama de producción no estratégica y la propuesta que hace Hacienda a la Cámara de Diputados año con año por lo menos aquí tengo una evidencia en mi mano, de que las no estratégicas no viene contempladas con presupuesto, vienen las estratégicas y en términos generales y no en lo particular en la apicultura cada año tenemos siete años gestionando en la Cámara de diputados permanentemente ahí con ellos y hemos logrado sensibilizar nos han entendido los diputados y nos han autorizado año con año un presupuesto especial para la apicultura del 2005 a la fecha, hoy tenemos 204 millones de pesos para la apicultura nacional que no estábamos contemplados nosotros como organización nacional y sistema producto que también represento somos los que hemos conseguido esos recursos, gracias a los Diputados a la Cámara de Diputados y en especial a la Comisión de Seguimiento a las evaluaciones del PEC y a la comisión de Agricultura y Ganadería; resulta que cada año este recurso se reparte porque es de transferencia, infraestructura y equipamiento se va y entendemos que por ahí hay un apartado donde se dice que el 30% se queda para el nacional y un 70 se va a los estados, pero ninguno de estos años hasta del 8 para adelante se nos ha contemplado en esos porcentajes de participación, yo quiero pedirles que nos consideren en ese aspecto finalmente son recursos que opera la Secretaría pero son gestiones que hace la Organización Nacional de Apicultores; también algo que nos preocupa muchísimo sabemos que a veces las proyecciones fallan en cuanto a los egresos, sabemos que efectivamente fallan y que hay recortes no estamos en desacuerdo con ellos para nada, pero en lo que sí estamos en desacuerdo es que proporcionalmente sea muy desiquitativo el asunto porque nos han quitado hasta el 50% del presupuesto que nosotros conseguimos, consideramos salvo su mejor opinión consejeros que no es justo verdad, que sea proporcional, estamos de acuerdo que hay contingencias pero que esos recortes sean proporcionales, eso es todo gracias.

Gracias Porfirio adelante, Pedro Magaña.

Pedro Magaña.- Gracias Ingeniero. Quisiera hacer un par de planteamientos porque a riesgo que estuviéramos un tanto fuera de base o momento. Nosotros estamos percibiendo dos situaciones señor Subsecretario, uno esta falta de operación de los Consejos Estatales y aquí de repente hacemos el esfuerzo de venir y el atractivo que hay un funcionamiento diferente entre Consejo Mexicano y la dinámica y lógica cómo funcionan los consejos estatales. Un primer señalamiento y solicitud señor Subsecretario, es que se generara alguna indicación o alguna recomendación u orientación por parte de la Secretaría, para que se aterrice esta información. El asunto grave, pongo un ejemplo a riesgo de lastimar a mi amigo encargado del asunto de CADENA, porque en el caso de Guanajuato, los productores no saben qué es el CADENA, les pongo un ejemplo, con el riesgo de dejarlos a medias en la información. El año pasado lo productores en algunos municipios recibieron un apoyo de \$900 pesos por persona, no por hectárea y este año en estos días nosotros no hemos dado a la tarea, de empezar a informar en los ejidos las Reglas de Operación del CADENA y el Programa de Apoyos, porque se mandan listas desde los ejidos a la Presidencia Municipal y los ejidos no saben qué va a pasar con su solicitud, están de entrada en la incertidumbre, si va o no existir un apoyo. Y el desconocimiento que existe el programa, las Reglas y que tienen algunos derechos, desde el momento que no aportan y no participan, desde ese momento no tienen en sí el interés ser exigentes o demandantes. Nosotros estamos en una situación complicada porque acabamos de cambiar de Secretario de Desarrollo Agropecuario y estamos estrenando Delegado de la SAGARPA en el Estado, con una situación terrible, donde tenemos según los datos más de 300 mil hectáreas aseguradas en CADENA y les han pedido a los compas que limiten su información a 5 hectáreas y no saben si va a ver o no apoyo. Nosotros la semana próxima vamos a solicitar se instale una mesa de trabajo para que se les informe a los productores las Reglas y cuáles son acciones puntuales concretas que va a ver de apoyo. Estamos en el peor de los mundos, porque igual que en otras regiones no ha llovido, no tenemos cosecha, no tenemos agua almacenada y las acciones que los productores esperan, hay ahorita como concertarlas, tenemos a penas presupuesto. Puntualmente a lo que iba era eso, a demandar, solicitar que se dé una instrucción para que esta información se baje. En todo el año solamente tuvimos una sola reunión de Consejo Estatal Agropecuario y eso fue para legitimizar la fecha de apertura de las ventanillas y no habido otra y no se ve que vayamos a terminar el año con alguna reunión de Consejo. Esa es la solicitud concreta, hagamos un esfuerzo porque efectivamente toda esta información, esta iniciativa se aterrice. Nosotros lo estamos intentando hacer desde la posibilidad de la organización pero no basta, hay que juntar el esfuerzo institucional y por otro lado la iniciativa de los productores. Gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Pedro. Jose Narro tiene el uso de la voz.

José Narro.- Queremos inicialmente comentar que este planteamiento para atender la sequía, me parece totalmente insuficiente, son cerca de 260 o 280 millones de pesos prácticamente para empleo temporal. Se ha planteado inicialmente por los Gobernadores y por la Cámara de Diputados una propuesta de 10 mil millones de pesos. Queremos decirles que no es un problema de SAGARPA es un problema de Estado tenemos dos tercios del país con sequía y un tercio inundado y no parece que se tomen medidas ante las urgencia de la situación que se encuentra el campo. Creo que SAGARPA solo no va poder resolver, es un problema nacional, un problema muy grave. Quiero decirle que la Cámara de Diputados el día de ayer se presentó una excitativa, hoy se iba a plantear el tema del pleno, lamentablemente no se pudo hacer. Pero hoy se hizo una conferencia de prensa a la Bancada del PRD y compañeros de las Comisiones Unidas y se convocó, que el próximo lunes está convocada la Comisión

de Presupuesto para aprobar el Decreto Legislativo sobre los 10 mil millones de pesos a las 10 de la mañana está convocada. Inicialmente hubo acuerdo en la mayoría de los Coordinadores Parlamentarios para que salga el Decreto. El Decreto se discute, revisa y aprueba el próximo lunes a las 10 de la mañana por 10 mil millones de pesos. Hay una serie de planteamientos sobre qué medidas habría que tomar sobre cosecha de agua, semilla, problema alimentario, programa de empleo temporal entre otros para buscarle y darle una solución a la acción crítica en la que se encuentran muchas regiones de nuestro país. Queremos comentarle que una revisión que hicimos en la Cámara de Diputados por el Artículo 32-D, hay subejercicios cerca de acuerdo al estudio de CEDRSSA de 3 mil millones de pesos que no se han podido ejercer por el 32-D. Revisando los subejercicios del gobierno federal únicamente en caminos rurales que era una bolsa que nos habían puesto en el PEC, que realmente no pertenece al PEC de 16 mil millones de pesos hay un subejercicio del 40%. Se está plateando, ya detectamos los subejercicios según la revisión, hay un estudio que se está haciendo por parte de CEDRSSA y nosotros como Legisladores, donde estamos localizar los subejercicios. Entendemos que Hacienda está recortando presupuesto en algunas dependencias, se están planteando algunas reasignaciones. Hay algunas ampliaciones presupuestales que están por autorizarse en esta fecha. Pero inicialmente con SAGARPA hay un compromiso ante el problema de las heladas del 4, 5 y 6 de febrero, que el recurso que se iba a usar, que fue cerca de 9 mil millones de pesos, que se usaron de los programas ordinarios de SAGARPA y que muchos folios se extendieron, muchas convocatorias se abrieron y ventanillas y que esos folios no pueden ser resueltos porque la lana se gastó en el programa de las heladas, ese dinero no ha sido repuesto por Hacienda a la Secretaría de Agricultura. Tenemos un problema muy fuerte y grave. Estamos planteando nosotros revisar y quitar el 32-D, se plantea este problema de armar un paquete emergente mediante el Programa de la Sequía y parte los problemas que tenemos es el CADENA, en muchos de estos lugares las aseguradoras no están pagando. Mientras que en el Estado de Sinaloa pagaron primas, más o menos, pagaron en muchos estados por toda la zona del Altiplano, lo que es Puebla, Tlaxcala, tenemos el problema de que las aseguradoras no están pagando. Algunas organizaciones como la nuestra tenemos algunos créditos ya revisados y todo, con productores a partir de nuestra dispersora que tenemos 2 años que no nos paga la aseguradora y no vemos que se tome ninguna medida y en toda esta zona no están pagando las aseguradoras. Tenemos un gran problema, el año que entra está amarrado el seguro de crédito por reglas. Se está planteando que no va ver créditos sino hay seguro y están planteando ahora ya con un mercado seguro, las aseguradoras a incrementar sus primas y tratar de sacar la ganancia a partir del incremento de las primas del próximo año. Están dando un servicio pésimo, no hay atención realmente a los productores y no vemos ninguna alternativa sobre esta cuestión del Programa CADENA donde muchos lugares no se están pagando los seguros si creemos que debe de haber una propuesta, pensaría que a lo mejor la Comisión, no sé si del Presupuesto o Consejo de Desarrollo Rural haga una revisión sobre esta cuestión del Programa de Sequía para hacer un planteamiento. Nosotros no podemos permanecer inermes cuando los animales se están muriendo, la gente está en un problema bastante crítico, el 70% de los productores son de autoconsumo y consumen lo que cosechan y no hay cosecha este año, no tienen ni que comer. Ya en Zacatecas estudios que están levantando compañeros nuestros, la Universidad Autónoma de Zacatecas hay familias que están dando de comer una día a la semana y estas medidas son probablemente paliativos y son totalmente insuficientes ante la gravedad del problema. Nosotros pensamos que la Comisión de Presupuesto una de las Comisiones del Consejo revise este tema y revise el tema del 32-D, porque nada más nos dan vueltas y no resuelven y lamentablemente los sectores más perjudicados son los sectores con mayores necesidades económicas en el campo, los que tiene más posibilidades económicas pueden ir a su 32-D y esperar un poco más de tiempo y tienen más posibilidades de ir con un contador y contar con un apoyo para tener resuelto este problema. Pero los productores de más

escasos recursos son los más perjudicados por esta cuestión. Si planteamos que hay pronunciamiento también del Consejo sobre este tema. Es cuanto Señor Subsecretario.

Ing. Jorge Zermeño González.- Muchas gracias Diputado. Cerramos con Beymar y Stephen del Sistema Producto.

Beymar López.- Resulta que el cambio climático que anunciaba hace varios años aquí y aquí hay muchos testigos de ello es definitivo, esto va seguir creciendo no va a seguir afectando y pegando y va hacer de México un país tal vez más pobre cada día si los recursos no se aplican como se acuerdan en este Consejo o se hacen los estudios para que así sea. Nosotros estuvimos luchando por la cuestión de las Universidades a ustedes les consta, pero seguimos con lo mismo, ahorita vamos hacia las Universidades Públicas y Privadas, pero no estamos apoyando con la Sociedad Civil. Es definitivo, no sabemos cómo venga el nuevo gobierno, que partido, ni como nos venga, pero si estamos conscientes que las actuales autoridades ahorita de SAGARPA, han sido más eficientes que otras que conocí. Sin embargo amigos tenemos que seguir unidos como lo dijimos al principio. Esta Sociedad Civil que nos estamos apoyando con ellos como mexicanos primero encabeza Claudio Equis González y David Calderón, ya logramos a través de algunos sistemas de trabajo que tenemos por ahí, logramos 19 mil plazas de maestros que nunca iban a las escuelas y nada más estaban cobrando, 19 mil millones de pesos. Ahora vamos más adelante, tenemos que echar andar esos nuevos proyectos estratégicos que estamos planteando y que no me dejará mentir José Narro en esa conferencia de prensa que tuvimos la vez pasada. Te felicito deberás Diputados porque esos 10 mil millones ojala, también nos tome en cuenta, porque es necesario. Este problema es creciente, pero hay que prevenir antes que lamentar y ser incluyente, como también lo decir una dama por acá, porque efectivamente si no tenemos ahorita la posibilidad de lograr los recursos, que ahorita es el momento para poder echar andar una maquinaria nueva con nuevos modelos de trabajo y todo, vamos a seguir igual o peor. Compañeros necesitamos ayudar a nuestra gente del campo verdaderamente, a lo mejor se aplicarán los presupuesto para algunas selecciones que ya vienen, pero a nosotros nos interesa nuestro proyectos y que bueno que tenemos verdaderos Diputados que se preocupan por el campo y también autoridades que nos puedan apoyar para esos nuevos modelos que queremos impulsar. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Tendremos a Stephen Martínez y terminaremos con los Coordinadores con Poncho Garzón, Martín y Octavio Jurado, por supuesto.

Stephen Martínez.- Buenas noches a todos. Primero quiero reconocer el trabajo y la importancia de la Comisión de Desarrollo Rural en la Cámara de Diputados, nosotros como sector pesquero participamos en las reuniones que se hicieron en San Lázaro, después nos fuimos a la Comisión de Pesca y tuvimos muy buenos resultados, la verdad sé que vale, cuando se trata de decir lo malo, también se trata de decir lo bueno a nosotros nos funcionó muy bien. Reconocemos la importancia y como ya he comentado conocemos aquellos diputados que han estado haciendo su trabajo. Nos falta algo que quedamos en mayo y me gustaría que dejarán como acuerdo, en mayo le solicite a este Consejo que la Comisión Intersecretarial no juntará a la SEP, DIF y Salud, traemos una estrategia alimentaria con productos del mar que estamos desarrollando, que ya se presentó en los Pinos, no en Xochimilco sino allá con el Presidente de la República, lo presentamos ya con algunos Senadores, Diputados, todos están de acuerdo que es muy positivo, pero nos avientan la bolita, unos dicen que es la SEP otros SAGARPA ahora, lo último que nos dijeron, justamente salió de aquí el de Atención Ciudadana que invitaron no atendió allá y no decía ahora que SAGARPA. Necesitamos sentarnos en la Comisión Intersecretarial con

estas 3 Secretarías perdón, para poder definir esto. Tenemos el primer lugar INAUDIBLE infantil y el penúltimo lugar en educación e insisto que hay alguna relación. Mientras tengamos niños que están pensando en sopas Maruchan la verdad que vamos a seguir en el hoyo como país y esto ya es un problema de seguridad nacional. El segundo punto que es feo pero ya que, nos aventamos toda una reunión hablando de los presupuestos de los 10 mil millones, de la Comisión de Desastres y nadie toco la pesca y así nos ven desafortunadamente. Hay apoyos en desastres para el campo, aseguramiento de precios y de muchas cosas, pero en el 2010 cuando pego la parte del Huracán en la Paz que destruyó plantas, no quedaron empleos, no se tomaron apoyos para eso. Puedo mencionar muchos ejemplos, en los cuales tenemos que buscar algún mecanismo. Me platicaron ahora que se hizo lo del congreso del Presupuesto, un Diputado me decía, que nosotros como Diputados hicimos nuestra chamba, ahora le toca a la SAGARPA que Reglas de Operación y lineamientos no les pongan candados, porque eso no lo hacemos nosotros. Solicitarle a la Comisión que los incluyan para darle seguimiento a todo que pueda ser Reglas de Operación y Lineamientos. Queremos participar, si bien hemos participado en años anteriores, este años queremos darle seguimiento, porque por ponerles un ejemplo; los activos productivos del campo y de la ganadería son de máximo 5 millones, pesca estaban agotados a un millón. Les puedo poner muchos ejemplos, pero si necesitamos trabajar para ir permitiendo que las acciones que estamos llevando en la apícola y pesquera, que ahorita me acompañan acuícola y pesqueros también, podamos fortalecer y eficientizar más estos apoyos que vayan en beneficio de esta actividad. Por cierto invitarlos también, mañana hay un foro en el Sheraton María Isabel, estamos trabajando en el Primer Foro Acuícola y Pesquero, está muy interesante y si gustan ir para allá, con todo gusto los esperamos. Muchas gracias.

Ing. Jorge Zermeño González.- Gracias Steephen. Terminamos con las 3 participaciones de Martín, Alfonso Garzón y Octavio Jurado.

Martín González.- Los trabajos que desarrolla la Comisión de Trabajos Legislativos como parte del Consejo Mexicano forma parte de un Consejo Incluyente y en este momento le hacemos la invitación a todas las organizaciones a que se puedan inscribir o pidan su registro ante la Comisión. Les vamos a enviar también lo que son los documentos, el reglamento para que sepan cuáles son sus derechos y obligaciones. Seguro es que si participan más organizaciones dentro de estos foros vamos encontrar mejores propuestas y eso es lo que queremos. Pero que sean propuestas que nos permitan aterrizar lo que tanto se ha dicho aquí en este Consejo las cosas, porque si no las aterrizamos seguimos estando igual. Por otro lado, seguimos viendo la preocupación de los representantes de las organizaciones aquí, respecto del artículo 32-D. Seguro que no fue suficiente haber conocido solamente un proyecto de derogar ese artículos, vamos a pedirle a este consejo se nos autorice seguir invitando a más conocedores en el tema para poder enriquecer, precisamente sus posicionamientos y llegar a una conclusión. Tenemos pleno conocimiento que en problema de Sinaloa, como hace un rato lo dije la Secretaría flexibilizó esta situación, no exigió el artículo que se aplicara el artículo 32-D para entregar recursos. Si ahí fue una facultad discrecional de la Secretaría o algo que está contemplado en un artículo transitorio es precisamente que solicitamos que se aplique para el territorio nacional. Estamos en un estado de emergencia en el Altiplano no están fluyendo recursos en el campo. En este momento no se están todavía pagando o no se están dando los apoyos comprometidos con el gobierno, tanto el federal como el estatal y resulta que hay desesperación entre nuestros compañeros. Hoy mismo nuestros compañeros productores de cebada estaban tomando carreteras precisamente por esa desesperanza que tienen y para nosotros resulta grave, porque no se está generando un movimiento económico, hoy no hay zafra, jornaleros, esta parada la economía. Como un estado de necesidad, nosotros planteamos a

usted Señor Subsecretario que se considere esta parte, que se nos dé un trato como se decía similar al que se le dio en Sinaloa, en la aplicación de los apoyos. Es cuánto. Gracias.

Alfonso Garzón.- Es breve, sólo para comentarle al Señor Diputado que hemos estado haciendo un esfuerzo por atender este grave problema, hemos realizado distintas reuniones, analizando Reglas de Operación, Presupuesto y este tema 32-D, ha sido reiteradamente tema del trabajo de la Comisión del Programa Sectoriales y Presupuesto. Lo que quisiera pedirles en el ámbito en el que usted está Legislativo, se siga insistiendo para que esta disposición que ya rebaso el Código Fiscal y que ahora es parte de uno de los transitorios del Decreto de Presupuesto en el 29 transitorio, ya es una obligación. Antes era una disposición que estaba en el Código Fiscal y hoy ya está dentro del Decreto de Presupuesto, esto es algo que aprobaron los diputados y eso algo que en el mismo ámbito se pueda resolver y se pueda clarificar. Antes de que usted llegara le estábamos pidiendo al Secretario en su carácter de Presidente de la Comisión Intersecretarial, que pudieran convocar a los funcionarios de la Secretaría de Hacienda y SAT para que nos precisen y los expliquen, decía que con palitos y bolitas para que todos entendamos, quien sí y quien no está obligado a esta disposición. Esta es una medida que nos llama mucho la atención, porque hay otra serie de subsidios de las que incluso todos los que estamos aquí sentados somos de alguna manera beneficiarios, la gasolina, luz y mucho de los subsidios que el gobierno federal destina para la población, nosotros somos beneficiarios y a nadie se nos exige, que comprobemos si estamos al corriente de nuestra obligación fiscal, pero ahora los campesinos, la población más marginada si se le va exigir, que acredite esa situación, si quiere ser sujeto de un apoyo. Es un tema que tenemos que reflexionar con profundidad y ojala Señor Diputado usted nos pueda ayudar. Nos consta, estuve siguiendo las discusiones en el presupuesto, vi que su participación y la de otros diputados iban encaminadas a esta situación. Pero le pido a nombre de mi organización y seguramente de los integrantes de la Comisión que coordino, se sigan haciendo un esfuerzo porque esta situación se pueda solventar a la brevedad.

Octavio Jurado.- Me parece que en primera instancia en lo que es el trabajo de la Comisión, este tema de poder establecer una reserva como se planteó desde un principio para poder estar atentos y reaccionar ante los eventos contingentes. Finalmente había que revisar la formalidad que tiene este fondo que establece un de los transitorios del Decreto Pepe de 6 mil millones de pesos y ver que alcance tiene y realmente cual va ser su aplicación. Lo único que se nos explicó ahí, es que era para darle un mayor alcance o cobertura a los recursos del FONDEN y que también pudieran alcanzar al sector agropecuario, que no lo alcanzan, pero cuando menos están placeados 10 mil millones como un fondo de atención a contingencias con estos recursos potenciados, que ahora fueron a innovación presupuestal extraordinaria en el presupuesto. Digo extraordinaria porque no son recursos fiscales es la primera vez que veo que se presupuesta algo sin haber recursos fiscales de por medio, no sé si incluso que este en la lógica de la estructura de un presupuesto, pero habrá que aprovecharlos hay que jugar con lo que tenemos. La otra parte, esta ampliación y eventualmente el rediseño que pueda tener la parte de los seguros ya tenemos a la vista una reunión, Víctor Celaya no está ayudando en eso y haremos una revisión cuidadosa en el ánimo de poder darle alcance, sobre todo por la experiencia que estamos teniendo en este año. La verdad es que no hay que salir a inventar nada absolutamente, me parece año ya lo vivimos todo, ya tenemos toda la experiencia posible que pudiéramos haber adquirido en mucho más años, me parece que tenemos los conocimientos para ser más asertivos en el planteamiento que desde aquí podamos hacer. Sin embargo, hay que dejar muy claro y definir, hasta donde el estado en esquemas de aseguramiento y hasta donde el privado para atender las condiciones particulares de los seguros. Eso me parece que es una reflexión que tenemos que establecer, porque da

la impresión que es una obligación del estado (inaudible) y asegurarlos a todos y bajo esa base me parece que no hay cobertura posible que pueda atender las necesidades particulares de todos. Este país es materia de administración de riesgos particularmente en esquemas de aseguramiento tiene dos piernas, la parte de los fondos de aseguramiento y la de seguros estatales. El seguro estatal como estrategia, no es un seguro individual, no protege a la persona, protege a la región y en caso que tenga un siniestro en una región del estado y cobre un seguro por trasladar el beneficio de ese seguro a otra región. Estratégicamente es allegarse recursos del estado para poder salir a atender un evento contingente, no es de suyo un seguro individual, esto es muy importante que nos quede claro, porque en caso de este seguro básico al que se está queriendo aproximar, tiene el propósito de darle la opción al pequeño productor de que puede tener un esquema de aseguramiento que viene de una base de soporte y poder nosotros con los seguros estatales y el federal salir a complementarlo. Eso tiene que quedar muy claro con el objeto de evitar el desgaste, que si hay una contingencia o tienes una contingencia no necesariamente el estado tiene que pagar. Lo que buscamos es ampliar los esquemas de aseguramiento distraer menos recursos fiscales, atender contingencias, para que podamos atender el problema estructural que es la parte de las que nos tenemos que dirigir de fondo. El otro tema que tiene que ver con el 32-D, es que porco sirve que articule el estado respuestas que los gobiernos de los estados tratemos de articular respuestas a partir de los programas federales, si incluso a los afectados Pepe los tenemos que calificar por el 32-D, es decir, aún en la emergencia, tenemos que pasar por el 32-D, nos parece que tenemos un problema serio con la interpretación en la ejecución de esto, de quien venga. Porque si leemos el 32-D no está dirigido a la sociedad en principio del artículo, está dirigido para las acciones de licitación y administración del gobierno federal y que en caso de que participes en una licitación, ante el espíritu que tiene el artículo es de que si vas a participar en él, pues cuando menos estar al corriente del pago de impuestos. Pero hay una discusión, que entendemos por estar al corriente en el pago de impuestos, porque lo que nos pide el 32-D, es que estemos al pendiente en las declaraciones, eso es lo que te califica. Porque bastaría entonces que presentaras la última declaración y sin embargo el dictamen que emite el SAT no difiera la última declaración de pago, si requiere la última declaración mensual, la del mes pasado que tienes que presentar y sino las has presentado, sales negativo. Me parece que esa parte en la instrumentación tiene un problema serio de interpretación y nos son 3 mil millones, no sé, el dato que le di a Cesar, es que al menos en los gobiernos de los estados traemos 4 mil millones que no podemos pagar por el 32-D y por el otro lado tenemos una restricción, que sino acreditamos haber pagado el 70% del recurso, no nos dan la siguiente administración, cuidado con que tengamos allí un subejercicio, no la hay. Es un asunto que urge porque el 2011 está trabado, no es un problema del 2012, es un problema del 2011 y es una emergencia. Nosotros pensamos y ponemos que tenemos en la mesa un problema de interpretación y en la instrumentación de esta discusión. Por último, la parte que nos toca a nosotros, es claro que para poder atender un problema que ya tenemos de órgano estructural, necesitamos salirnos de la caja y pensar diferente. Necesitamos trabajar me parece, cosa que también habrá que poner en la mesa en un plan de siembras, restituir el permiso de siembra, hacer una reorientación atinada de lo que queremos hacer, porque de nada sirve que estemos dando alicientes para producir semilla, donde ya no hay condiciones para producir. Sinaloa, ya no va a ser Sinaloa, tiene que pensarse diferente. Tenemos a la vista que el Sur del estado le va helar en febrero. El sorgo es la opción para que siembres después de febrero y entres en un esquema de resiembra, ya lo estamos viendo, no podemos pensarnos igual. El frijol cambio su carácter, cuales son las opciones que tenemos alternativas, la ganadería, estamos pagando facturas y la verdad estamos pagando facturas de las tareas no hechas. La sobre explotación, estamos pagando la factura. El estar presionando en esquemas compensatorios, un enorme gasto compensatorio que tiene el PEC, no invertimos y la infraestructura hidroagrícola esta tirada. Cuantos pozos están sin funcionar, hay que rehabilitarlos, solo

es gasto de rehabilitación de pozos se lleva todo el PEC junto. Sobre esa base tenemos que plantearnos un esquema y una idea diferente, sobre todo a los líderes de Sistemas Producto, a organizaciones, hay que caer en un rediseño, pero no del sistema de aseguramiento, del esquema agrícola de este país en su conjunto. Eso vale la pena. La Sesión pasada o antepasada, hubo un reclamo de que nos faltaba política pública. Acordamos avanzar hacia talleres y mesas, invito desde luego que este sea el eje estructural que nos permita presentarnos un horizonte a la luz de una realidad que ya cambió. Muchas gracias.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- El Consejo Mexicano, es un punto referente para muchas entidades del sector público, le toca a la SAGARPA coordinar este esfuerzo, no todos los temas que se ven aquí son responsabilidad de SAGARPA y se ha señalado muy claramente a lo largo de las participaciones, pero no por ello, no quisiera dejar de insistir en el compromiso de SAGARPA con los temas del campo y tomo algún ejemplo; tomo el artículo 32-D, nos preocupa y ya es más como anecdótico, el asunto, el Secretario y un servidor, lo tratamos con el Secretario de Hacienda hace uno meses, recién legado el Dr. Mead, nos mandó con el Director del SAT, luego nos reunimos con los Subsecretarios y finalmente salió esta miscelánea donde se habla que los de menos de 10 mil están exentos de esa obligación, un paso, pero vamos en el tema. A lo largo de la reunión de hoy, el tema ha sido recurrente y hemos hablado de reunirnos con la gente de Hacienda, SAT. Para abordar integralmente el tema y no pelotearnos aquí, entre fuego amigo, si me dicen el tema del 32-D comparto la preocupación de ustedes y no es algo a que este ayudando a que fluya el recurso al campo. Pero ese y hay muchos otros temas. SAGARPA ha tomado de sus recursos para apoyar en todas las circunstancias que se han dado en este año han sacrificado enormes programas, con una enormidad de recursos por atender la problemática. El caso del CADENA por darles cifras en lo que va del año por diferentes siniestros, se han recibido indemnizaciones por cerca de 1,800 millones de pesos. Nos van a pegar en la primas el año que entra lo más seguro, pero tuvimos el instrumento para avanzar en ese terreno. El tema de los 10 mil millones, nosotros hicimos una propuesta planteada a través de Hacienda y Presidencia de construir un fondo que no se vaya a gasto corriente, sino que atienda estructuralmente los temas del sector, ojala y salga inspirado en ese ánimo. Finalmente al CADENA le tocaron 3 mil 141 millones de pesos y se va hacer un replanteamiento de la estructura del CADENA buscando una mejor eficiencia en el comportamiento del tema. Podríamos abordar muchísimas cosas, antier en reunión con los pinos revisamos que hay que hacer para modernizar, nada más los distritos de riego, en la parte más fundamenta I de la conducción del agua hasta las parcelas y la cifra que salió con la gente calificada de CONAGUA, es cerca de 17 mil millones de pesos, nada más el tema de actualizar lo que hemos dejado de hacer, por lo que decía Octavio en el caso del agua y así hay muchísimas más cosas que hemos dejado en el tiempo, si parece evidente. Eso es parte de lo que queremos plantear, se necesita una forma distinta de pensar en el campo, necesitamos una forma distinta de organizaciones participativas, creativas que aporten ideal. Al final me decía el Secretario ojala pudiéramos tener una especie de Foro donde diversos temas hubiese lluvia de ideas. Algunas serán rápidas otras lentas, imposibles de hacer. Lo que necesitamos es precisamente este juego de lluvias. Si a veces sus señalamientos suenan como si nosotros no estuviéramos a favor. Quisiera que entendieran que a veces jugamos un papel aquí, articulador frente a otras entidades y también dentro de la estructura federal, hay entidades que regulan ciertos temas que tenemos que respetar. Vamos con ustedes en el camino juntos, ir resolviendo tema por tema. No hemos resuelto el 32-D estamos muy conscientes, se dio un paso despresurizó una muy buena cantidad de gente. De hecho se señala que dentro de los apoyos de SAGARPA, casi el 90% si no me equivoco por ahí, cae en esa categoría de menos de 10 mil. Lo estamos viendo en la práctica a lo mejor todavía no, la medida es muy reciente. Ojala que pueda ser más adelante, si quedo en el proyecto de presupuesto que emitió la Cámara incorporada al texto esto del 32-D. Va a ver que hacer toda una labor ya no solamente de la parte de los códigos o leyes

hacendarias, sino también como quedo el presupuesto del año 2012. Si hay revisión tendrá que hacer en la medida en que encontremos la ruta para salir el tema. Hay quisiera dejar mis comentarios, para cerrar la reunión cederle el micrófono al Dip. Narro y agradecerles a todos ustedes por su asistencia y participación a esta sesión y vernos el día con estos temas, especialmente de la Secretaría de Hacienda.

José Narro.- Comentar que el 32-D, por eso es 32-D es un artículo que está en Código Fiscal y obliga, no porque este el Presupuesto de Egresos o no, obligaba a todas las partes a todos los productores, todos tenían esa obligación fiscal, la tenían que cumplir. Nosotros en lo particular nuestra fracción parlamentaria, presentó una reserva, en lo personal estoy en la Comisión de Hacienda. Este tema, es de la Ley de Ingresos más que del Presupuesto de Egresos, hicimos una reserva para plantear que se quitara, lamentablemente las fracciones mayoritarias votaron en contra de la reserva que hicimos nosotros. Después el tema, se planteó en el presupuesto de egresos, porque se buscaba ahí, dejar de alguna forma una salvaguardas al artículo 32-D, lo que se logró fue lo que se plasmó, prácticamente que los que no tuvieran que hacer declaraciones estuvieran exentos de esa comprobación. No nada más los que tienen subsidios menos de 10 mil, si no los que no tengan la obligación fiscal, prácticamente quedaban exentos de esa obligación. Entendemos también que en el Decreto de Egresos de la Federación hay cambios cualitativos. Un cambio cualitativo, para empezar en el decreto la interpretación del decreto, las cuestiones administrativas corresponden al ejecutivo federal pero antes todo el decreto la interpretación correspondía al gobierno federal, ahora no. Nada más lo que le compete al Ejecutivo es la interpretación administrativa del Decreto de Presupuesto de Egresos, lo demás le compete al Legislativo. Esto es muy importante para nosotros, porque (inaudible) quedar sujetos en todos los terrenos al interpretación del Ejecutivo, como es el caso de Hacienda y SAT. Creo que ahí se dieron unos pasos no suficientes, pero se pudo caminar. En el otro tema de los 6 mil millones de pesos, este año se aprobó para el 2011, la creación de un fondo que se denominó Fondo de Reconstrucción Nacional, si ustedes ven el transitorio 35 se plantea el Fondo pasará a denominarse, Fondo de Reconstrucción Nacional y para la atención de la Contingencias climáticas, es ese mismo Fondo, ese Fondo tenía una bolsa de 6 mil millones, se gastaron 3,600 quedaban 2,400 millones de pesos, y lo que lo que dice el PEC que llegará hasta 6 mil millones de pesos, ese fondo se incrementará en 3,600 millones de pesos para ajustar esa cantidad. Ese recurso hay está y su origen es el mismo Fondo de Reconstrucción Nacional, fue otro esfuerzo que se hizo cuando prácticamente, si se incrementó estos 3,141 que se comentó de garantías, este Fondo, Programa CADENA, logramos orientar en el Decreto en el texto, porque no todo viene en los número, que todo el Programa de Empleo Temporal de 4 dependencias se va usar para atender fundamentalmente las zonas prioritarias que tengan problemas de contingencias climatológicas y hay esta CONAGUA, SEMARNAT, SCT Y SEDESOL, son cuatro, estamos hablando de más de 4 mil millones de pesos para poder atender las contingencias climatológicas. Esto es lo que se logró hacer como parte de una estrategia de emergencia ante los problemas que se comentan aquí del cambio climático. La información que nos dieron ayer y hoy la repitieron, hubo una reunión en todo este debate que se dio en la Cámara fue que lo estaba pendiente de ejecutarse por el artículo 32-D era de 3 mil millones de pesos, que es lo que les estamos informando nosotros a ustedes. Fue lo informó Cesar Turrent y lo que informó el propio Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería en el Pleno de una reunión de Comisiones Unidas. Presentaron un documento con estas cifras y aparte tuvimos una reunión con la gente de la Comisión de Presupuesto, donde se empezó a supervisar los subejercicios. Parte la información que les estoy dando, nosotros ya lo tenemos en una tabla de la revisión del último trimestre de cómo va el ejercicio presupuestal por parte del gobierno federal. Estamos pasando, tratar de revisar para ver de dónde pueden salir los recursos

precisamente para la constitución de este Fondo, para atender las contingencias climatológicas y algún programa de emergencia ante esta última etapa del año. Muchas Gracias Subsecretario.

Ing. Ignacio Rivera Rodríguez.- Muchas gracias a todos.